



SUMARIO

	<i>Página</i>
Homenaje a la memoria del Sr. Ibrahim Mohamed Al-Hamdi, Presidente de la República Árabe del Yemen	605
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Alladaye (Benin)	607
Discurso del Sr. Muganga (Burundi)	611
Discurso del Sr. Mogwe (Botswana)	618

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

***Homenaje a la memoria del Sr. Ibrahim Mohamed
Al-Hamdi, Presidente de la República Árabe del Yemen***

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Nos hemos enterado con gran pesar del trágico fallecimiento del Presidente de la República Árabe del Yemen, Excmo. Sr. Ibrahim Mohamed Al-Hamdi. En nombre de la Asamblea General, pido al representante del Yemen que transmita nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de su país y a su acongojada familia. Invito a los representantes a que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Presidente Al-Hamdi.

Los miembros de la Asamblea General, puestos de pie, guardan silencio.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Varios representantes han pedido que se les permita expresar sus condolencias. Doy la palabra, en primer lugar, al representante de Túnez, quien hablará en nombre de los Estados africanos.

3. Sr. MESTIRI (Túnez) (*interpretación del francés*): En mi condición de Presidente del grupo de Estados africanos, deseo hacer llegar nuestras más sinceras condolencias a la República Árabe del Yemen, a su pueblo y a su Gobierno, por la trágica muerte del Presidente Ibrahim Mohamed Al-Hamdi. Este luto recae sobre un país que siempre ha defendido los principios y propósitos de la Carta y que ha sostenido permanentemente la causa del Africa y sus luchas en esta Organización y dondequiera.

4. Deseo rogar a nuestros colegas de la delegación de la República Árabe del Yemen que hagan saber a su pueblo y Gobierno que nos embarga la más profunda tristeza en esta lamentable circunstancia.

5. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Omán, quien hablará en nombre de los Estados asiáticos.

6. Sr. ABOUL-NASR (Omán) (*interpretación del árabe*): En nombre de las delegaciones de los países asiáticos y de la delegación de Omán, deseo hacer presente a la delegación de la República Árabe del Yemen nuestras condolencias más profundas por la pérdida sufrida debido a la prematura desaparición del Coronel Ibrahim Mohamed Al-Hamdi, Presidente del Consejo del Comando Supremo y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Árabe del Yemen.

7. Ruego a mi colega el jefe de la delegación de la hermana República Árabe del Yemen que haga llegar, en nuestro nombre, a la familia del fallecido, así como al pueblo y al Gobierno del Yemen, las más sinceras condolencias por la pérdida de un genuino dirigente del Asia.

8. Confiamos en que el pueblo del Yemen, que tanto ha sufrido durante su historia, una vez más habrá de dar pruebas de su capacidad para superar dificultades y alcanzar un alto nivel de progreso y prosperidad.

9. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, quien hablará en nombre de los países de Europa oriental.

10. Sr. DOLGUCHITS (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*interpretación del ruso*): En nombre del grupo de Estados de Europa oriental, y en mi condición de Presidente del mismo, quiero expresar nuestras profundas condolencias por la trágica muerte del Presidente del Yemen, Sr. Ibrahim Mohamed Al-Hamdi. Deseo hacer llegar estas condolencias a la delegación del Yemen durante el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General y al Representante Permanente de dicho país, al tiempo que les solicito hagan presentes nuestros sentimientos de pesar a la atribulada familia y al pueblo del Yemen.

11. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la República Árabe Siria, quien hablará en nombre de los Estados árabes.

12. Sr. ALLAT (*República Árabe Siria*) (*interpretación del árabe*): En nombre del grupo de Estados árabes, cuya Presidencia ocupamos este mes, queremos expresar a la delegación y al heroico pueblo de la República Árabe del Yemen nuestros profundos sentimientos de condolencia y pena por la trágica pérdida que ha sufrido ese país con la prematura muerte del Presidente Ibrahim Mohamed Al-Hamdi.

13. Se me ha pedido que hiciera presente, en nombre de este grupo de países, tanto a los miembros de la Asamblea

General como a usted, Sr. Presidente, nuestro agradecimiento por los cordiales sentimientos que han puesto de manifiesto esta mañana al observarse un minuto de silencio.

14. También deseo agradecer a mis hermanos que representan otras regiones quienes, en nombre de sus países, han expresado sus condolencias y solidaridad.

15. Los pueblos árabes se mantienen al lado del pueblo de la República del Yemen, y nos identificamos con él en estos momentos difíciles que experimenta. Instamos al Todopoderoso a que preserve a su heroico pueblo de todos los males y cumpla las aspiraciones de unidad expresadas por sus dirigentes, así como a que continúe representando un sólido núcleo de unidad entre los pueblos árabes.

16. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Trinidad y Tabago, quien hablará en nombre de los Estados latinoamericanos.

17. Sr. ABDULAH (Trinidad y Tabago) (*interpretación del inglés*): En nombre de los miembros del grupo de Estados latinoamericanos, quiero expresar la profunda tristeza que todos sentimos en el día de hoy al enterarnos del prematuro fallecimiento de Ibrahim Mohamed Al-Hamdi, Presidente de la República Árabe del Yemen. Su fallecimiento en este momento asesta un golpe crucial al pueblo de este joven país, que no hace mucho se encaminó por la difícil senda de la independencia.

18. Compartimos con nuestros hermanos y amigos del Yemen esa gran pérdida y les aseguramos nuestro continuo apoyo en todos sus esfuerzos para mantener y robustecer su independencia.

19. Permítaseme, en nombre del grupo de Estados latinoamericanos, que ruegue a la delegación del Yemen que transmita al Gobierno y al pueblo de su país, así como a la familia del Presidente, nuestras más sentidas condolencias en esta triste ocasión.

20. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Austria, quien hablará en nombre de los Estados de Europa occidental y otros Estados.

21. Sr. WOLF (Austria) (*interpretación del inglés*): En nombre de los miembros y delegaciones del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, permítaseme expresar nuestro profundo pesar por el triste acontecimiento que ha tenido lugar en la República del Yemen y que ha afectado a su población: la trágica y prematura muerte de Ibrahim Mohamed Al-Hamdi, Presidente del Yemen.

22. En nombre de nuestro grupo de Estados y por medio del jefe de la delegación del Yemen, deseo expresar nuestras sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de la República del Yemen, así como a la familia del desaparecido Presidente.

23. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de los Estados Unidos, quien hablará en nombre del país huésped.

24. Sr. WHALEN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): En nombre del país huésped, los Estados Unidos, deseo expresar a los representantes de la República Árabe del Yemen y al pueblo de ese país nuestras condolencias ante la prematura muerte del Presidente Ibrahim Mohamed Al-Hamdi.

25. Ruego al Representante Permanente de la República Árabe del Yemen que exprese las condolencias del Gobierno de los Estados Unidos a la familia del Presidente y a su pueblo, a quien sirviera con tanta dedicación.

26. Sr. ASHTAL (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): En momentos en que el pueblo yemenita se disponía a recibir en Adén al Presidente Ibrahim Mohamed Al-Hamdi para celebrar el decimocuarto aniversario de la revolución del 14 de octubre en el Yemen Democrático, un arma infame se utilizó para asesinar al Presidente y a su hermano Abdullah Al-Hamdi.

27. El difunto Presidente luchó heroicamente para instaurar la seguridad en el Yemen y garantizar su independencia y soberanía nacional a fin de orientarlo en el camino del desarrollo económico y social. No escatimó esfuerzos para fortalecer las relaciones amistosas entre las dos partes del Yemen, con miras a la unidad de los países.

28. El Consejo Presidencial y el Gabinete del Yemen Democrático se reunieron conjuntamente luego del incidente y se publicó una declaración del Gobierno condenando este complot abyecto urdido por los enemigos del pueblo yemenita para poner en peligro su unidad, declaración en que se expresa la profunda tristeza del pueblo yemenita. Además, se cancelaron todos los actos públicos programados para conmemorar la revolución del 14 de octubre, y se anunció el comienzo de un período de duelo oficial de 40 días.

29. Hacemos llegar nuestras condolencias a la familia del desaparecido, en el convencimiento de que el pueblo yemenita continuará su lucha en favor del progreso y la unidad, que eran los objetivos que se había fijado el Presidente Al-Hamdi.

30. Sr. SALLAM (Yemen) (*interpretación del árabe*): En nombre del Dios Misericordioso y Compasivo, deseo expresar a usted, Sr. Presidente, y a la Asamblea General, en cuyo nombre manifestó usted las condolencias con motivo de la muerte del Presidente Ibrahim Mohamed Al-Hamdi, Presidente del Consejo del Comando Supremo, nuestro más profundo aprecio y reconocimiento. Deseo expresar también nuestro agradecimiento a todos los representantes que manifestaron sus sentimientos en esta triste circunstancia y observaron un minuto de silencio en memoria de nuestro querido amigo.

31. Transmitiremos al Gobierno yemenita y a la familia del desaparecido Presidente las condolencias que han sido expresadas en la Asamblea General.

32. El Presidente y su hermano Abdullah murieron mientras efectuaban una gira en la capital de nuestro país sin escolta armada. Nuestro difunto Presidente, tan querido para nosotros, tenía la costumbre de emprender tales visitas sin escolta porque estaba seguro del afecto de los yemenitas.

debido a sus esfuerzos incansables por el bienestar y seguridad de su pueblo. Bajo su dirección, el Yemen dio pasos gigantescos en todas las esferas. Merced a su visión política se realizaron numerosos proyectos de vital importancia. El Presidente Al-Hamdi, personalmente y sin dar muestras de cansancio, seguía de cerca el progreso de estos proyectos.

33. Nuestro consejo se reunió en las primeras horas de la mañana y eligió un nuevo Presidente, Ahmed Al-Ghashmi, el ex Vicepresidente. El Primer Ministro y el Jefe de las Tropas Paracaidistas de las Fuerzas Armadas fueron también designados miembros del Consejo.

34. Que el Todopoderoso colme de bendiciones a nuestro difunto Presidente.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

35. Sr. ALLADAYE (Benin) (*interpretación del francés*): Una vez más me oprime ese sentimiento de ansiedad y de duda, pero también de esperanza, que he experimentado cada vez que he tenido que dirigirme desde lo alto de esta tribuna a los eminentes representantes reunidos en el seno de esta Asamblea.

36. Es con sentimiento de ansiedad cuando considero no solamente el número, sino sobre todo la importancia de las cuestiones que figuran en nuestro programa, muchas de las cuales constituyen bien amenazas a la paz y seguridad internacionales, bien retos lanzados a la conciencia del mundo, que la comunidad internacional no ha podido encarar hasta el momento ya sea por impotencia, por indiferencia o sobre todo por egoísmo.

37. Es un sentimiento de duda porque, una vez acallados nuestros clamores e impulsos líricos, ¿qué sucederá con las bellas resoluciones sabiamente preparadas y aprobadas por todos, no obstante, sin saber a veces con qué segundas intenciones? Porque si bien nos corresponde a todos conjurar estas amenazas, me veo obligado a señalar que son precisamente quienes tienen los medios para hacer frente a estos retos antes que nadie los que se niegan a hacerlo por egoísmo o por ceguera política.

38. Pero es sentimiento de esperanza porque, a pesar de estos aspectos negativos y de las amenazas que pesan sobre nuestras cabezas, sólo me domina en última instancia un profundo sentimiento de optimismo que se justifica en el gran libro de la historia, donde la victoria de los pueblos oprimidos no será más que el resultado de un combate; combate contra la ignorancia, contra el oscurantismo, contra el egoísmo; combate también por la libertad, por la dignidad y por la prosperidad de los pueblos.

39. Es en prosecución de este combate como se encuentran aquí reunidos los eminentes representantes de los Estados soberanos e independientes de nuestro mundo, para tratar de encontrar soluciones de hombres dignos y civilizados a los numerosos problemas creados por aquellos que piensan que la soberanía, la independencia, la dignidad y la civilización sólo tienen sentido cuando ellos dominan, oprimen y explotan a los otros.

40. El trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización inicia sus tareas en un momento en que el imperialismo internacional amenaza en todos los frentes a la paz y seguridad internacionales. El año 1977 quedará en la historia como el año de las múltiples agresiones perpetradas por el imperialismo internacional contra la independencia y la soberanía de los Estados, como el año de los intentos por los más fuertes para aplastar despiadadamente a los más débiles, por los más ricos para explotar a los más pobres.

41. Por su parte, la República Popular de Benin no olvidará jamás la innoble y bárbara agresión armada imperialista que tuvo lugar el domingo 16 de enero de 1977 contra su pueblo y su revolución por una horda de mercenarios entrenados, armados y pagados para cometer los crímenes en masa más abyectos. Ese día todo el mundo se enteró sorprendido de que, en pleno siglo XX, se repetían todavía actos de bandidaje que, si bien fueron cometidos con los medios más modernos y perfeccionados, no dejan por ello de corresponder a una época ya caduca. Sin embargo, ese día Benin perdió, con motivo de esa agresión bárbara e innoble, la vida de siete de sus mejores hijos, amén de importantes bienes materiales.

42. Después de la agresión contra Guinea y Angola, esta agresión era la puesta en práctica de un vasto complot tramado por las Potencias imperialistas contra los regímenes que no han cometido otro crimen que el de querer vivir libres, independientes y dueños de sus recursos naturales.

43. La cuestión de la agresión contra la República Popular de Benin ha sido objeto de largos y apasionados debates en el Consejo de Seguridad, pero el examen de esta cuestión no deja por ello de tener actualidad. En efecto, si bien esos debates contribuyeron a definir la naturaleza del nuevo peligro que constituyen los mercenarios internacionales para la independencia de los pueblos del tercer mundo, no se ha recomendado ninguna acción concreta con miras a su erradicación. Y si estos debates, a la luz de los diferentes informes de las comisiones investigadoras, han permitido desenmascarar a los instigadores de esta barbarie organizada en nivel internacional, no llevaron, sin embargo, como lo exigía la aplicación consecuente y diligente de la Carta de las Naciones Unidas, a la adopción de medidas enérgicas que impidieran su repetición.

44. El fenómeno de los mercenarios internacionales debería hacer que la comunidad mundial considerara con la mayor seriedad el problema de la seguridad de los pequeños Estados, preconizando medios eficaces para combatir verdaderamente esta nueva forma de invasión moderna y de reconquista colonial y neocolonial.

45. Como lo declaró muy juiciosamente el gran camarada de lucha, el Presidente Mathieu Kérékou,

“La experiencia reciente de nuestro país, la República Popular de Benin, en su resistencia contra la agresión armada imperialista de mercenarios, nos ha permitido ver documentos de los cuales se pueden sacar dos lecciones fundamentales. En primer lugar, que los mercenarios, que son la hez de la sociedad capitalista ya en putrefacción avanzada, constituyen verdaderos destacamentos especiales, anónimos, de tropas regulares de las fuerzas

armadas imperialistas, ya que se los recluta, incorpora, forma y arma por medio de oficiales en activo especialmente destacados para esta sucia tarea. Por tanto, no se puede denunciar y combatir a los mercenarios internacionales sin poner en evidencia a las fuerzas que los organizan, los arman, los conducen a la acción y les asignan objetivos bien definidos.

“En segundo lugar, la utilización de grupos armados de mercenarios es un arma nueva de destrucción en masa que se ha incorporado a la estrategia global del imperialismo internacional para la reconquista colonial de los Estados del tercer mundo. En consecuencia, todas las naciones deben tener plena conciencia y organizarse racionalmente para librar enérgicamente combates resueltos y continuos contra las nuevas hordas de conquistadores sanguinarios. Esta lucha permanente contra los mercenarios internacionales se convierte en una tarea esencial y urgente para toda la humanidad progresista”.

46. No quiero reiterar aquí los sentimientos de reprobación que provocó en el seno de todo el pueblo de Benin la participación de una Potencia colonial que se dice tierra de libertad, de igualdad y de fraternidad. Tampoco describiré de nuevo la sensación de náusea que ha experimentado todo el pueblo beninés al enterarse — y esto es el colmo de la infamia — de que gobiernos africanos, gobiernos de países hermanos, habían cobarde y traídamente puesto a disposición de los mercenarios sus campos de entrenamiento, sus aviones, sus aeropuertos y sus hombres. Esto quiere decir que la cobarde agresión del domingo 16 de enero contra el pueblo beninés y su revolución nunca hubiera tenido lugar si algunos fantoches africanos no hubiesen aceptado servir de intermediarios. Habiendo reconocido el Consejo de Seguridad los trágicos acontecimientos del 16 de enero de 1977 como constituyendo una agresión, lo lógico hubiese sido que la resolución 405 (1977) hubiera determinado y condenado a los responsables de esta agresión.

47. Como quiera que sea, los dirigentes de las Potencias imperialistas, al igual que los gobiernos africanos renegados, traidores a la causa africana, no dejarán de cubrirse de oprobio en espera de que la justa cólera de sus pueblos les precipite uno tras otro en el basurero de la historia. Por su parte, la República Popular de Benin, en su tranquila determinación de continuar su marcha hacia adelante, tiene la serena satisfacción de haber contribuido con su victoria sobre el imperialismo internacional a mostrar a los Estados del tercer mundo que luchan contra la explotación y la dominación extranjera el camino a seguir, y a las Potencias imperialistas el destino reservado a sus aventuras de conquista colonial o neocolonial. Por lo tanto, seguimos convencidos de que la lucha continúa, puesto que el imperialismo jamás acepta su derrota. Pero la victoria, nuestra victoria, es segura.

48. Esta certeza en la victoria inevitable de los pueblos oprimidos es lo que, más allá de la suma de peligros y de los bárbaros crímenes del imperialismo internacional en perjuicio de nuestro continente, justifica el optimismo de mi delegación. En efecto, la tempestad revolucionaria que se abate sobre nuestro gran, bello y rico continente, el África, se acentúa cada día más, superando uno tras otro los últimos bastiones del colonialismo y del neocolonialismo,

así como también las ciudadelas del fascismo imperio-racista, que se han visto sacudidas en sus propios cimientos por los grandes movimientos de masas populares de los que Soweto es el símbolo viviente.

49. Nos complace que, después de 12 años de inacción culpable y de silencio cómplice, el Gobierno británico finalmente se haya decidido a encarar sus responsabilidades en Zimbabwe. Para que las Potencias occidentales salgan de su indiferencia tenaz frente a las denegaciones y privaciones de derechos perpetradas contra el pueblo zimbabwe, será necesario que los combatientes de la libertad, bajo la dirección del Frente Patriótico, hayan asestado al régimen ilegal de Ian Smith golpes que pongan en peligro sus sórdidos intereses en la región. La victoria irrefutable del pueblo zimbabwe explica el frenesí de las Potencias imperialistas por encontrar soluciones bastardas que salvaguarden sus intereses egoístas. El último plan propuesto para la solución de este problema constituye un progreso con relación a la miopía política que ha caracterizado hasta ahora las diferentes tomas de posición de las Potencias imperialistas, que no solucionan por lo mismo el problema fundamental de la disolución del ejército del rebelde Ian Smith, ni tampoco el problema fundamental de la transferencia del poder a los representantes legítimos del pueblo zimbabwe, es decir, a aquellos que libran en el campo de batalla el combate liberador bajo la dirección esclarecida del Frente Patriótico.

50. Esto significa que corresponde en primer término al Frente Patriótico, representante auténtico del pueblo de Zimbabwe, pronunciarse sobre las propuestas anglo-norteamericanas. Nadie, por bien intencionado que sea y cualesquiera sean los sacrificios que haya consentido y consienta para ayudar al pueblo de Zimbabwe, podría sustituirlo para decidir por él.

51. La situación es igual en el problema de Namibia. Así también la intensificación de la lucha armada bajo la firme dirección de la Organización del Pueblo del África Sudoccidental (SWAPO) ha llevado a cinco países occidentales miembros del Consejo de Seguridad a emprender negociaciones con el régimen racista de Vorster en procura de una solución llamada “pacífica” del problema namibiano. Esta solución no será sino una transacción vulgar de los intereses legítimos del pueblo namibiano si no se toma en cuenta la opinión de la SWAPO. El plan deberá comportar necesariamente la puesta en práctica de la resolución 385 (1976) del Consejo de Seguridad, que plantea como requisito previo a las elecciones libres que habrán de llevarse a cabo bajo el control de las Naciones Unidas el retiro de la administración ilegal de Sudáfrica y en particular de sus fuerzas de represión del territorio de Namibia, así como la liberación sin condiciones de todos los prisioneros políticos namibianos.

52. La victoria segura del pueblo de Azania, ineludible porque se inscribe en el sentido de la historia, no puede impedir que nos conmovamos ante la montaña de peligros que constituye el aumento del potencial militar y nuclear de Sudáfrica. Hoy se ha establecido debidamente que consideraciones básicamente mercantilistas han llevado a determinada Potencia colonial a proporcionar a Sudáfrica los medios de proveerse no sólo de fábricas de las armas más perfeccionadas, sino también del arma atómica.

53. Sin embargo, ese país que así procede, pisoteando cínicamente las diferentes resoluciones de nuestra Organización, no ignora que esas armas están destinadas al servicio de una política de ignominia y de bárbara represión. Es verdad que para ese gobierno, así como para otros, nunca habrá un crimen más odioso contra la raza humana que aquél de que fueron víctimas de los nazis durante la segunda guerra mundial. Los crímenes nazis fueron verdaderamente perpetrados contra la Europa blanca y civilizada; los de la camarilla de Smith y de Vorster lo son seguramente contra los negros que la Europa civilizada ha reducido durante largo tiempo a la esclavitud. ¿No ha sido esa esclavitud lo que ha servido siempre de base a la riqueza de los primeros?

54. ¿En qué se diferencian los crímenes que se cometen todos los días en Soweto y en las cárceles de Vorster de aquellos que se perpetraban en los campos de concentración nazis? ¿Es el asesinato del líder patriota Steven Biko menos odioso que las ejecuciones sumarias de los nazis contra las fuerzas francesas de la resistencia? ¿Es que son menos repugnantes como para no merecer sino protestas hipócritas en lugar de provocar un levantamiento general y una acción consiguiente de parte de las grandes Potencias? Europa y América hicieron un frente común contra el racismo nazi, pero hoy, en el África meridional, los aliados de ayer se han convertido en los cómplices del racismo bóer. Sin embargo, conviene recordar a los eminentes y distinguidos representantes que África, que hoy continúa sufriendo bajo el racismo bóer, ha sacrificado a los más valientes de sus hijos para que Europa no viva hoy bajo la bota nazi. El África ha vertido su sangre para que el judío, que hoy se obstina en no querer reconocer al pueblo palestino más que una existencia errante, no continúe sufriendo los horrores del nazismo hitleriano.

55. Es oportuno decir aquí que la llamada solución final, que ha sido la exterminación total, tan injustamente aplicada a los indios americanos, es la misma que han intentado aquellos que ocupan ilegalmente los territorios árabes y que son los primeros aliados de Vorster. Ella no podría constituir la suerte de los pueblos de África aun cuando los racistas de hoy estén provistos de las bombas atómicas más modernas. En esta misma política racista se basa la actitud intransigente adoptada por Israel respecto de las diferentes tentativas de arreglo del problema del Oriente Medio, a pesar de las numerosas resoluciones adoptadas por nuestra Organización y por otras entidades internacionales.

56. Como está seguro del apoyo incondicional prestado por las Potencias imperialistas, Israel se obstina en cerrar todas las vías de acceso a la mesa de negociaciones. Como los numerosos crímenes que ha cometido han quedado impunes, Israel continúa haciendo caso omiso de las diferentes propuestas de paz tendientes a poner fin a las trágicas desgracias que desgarran y enlutan al Líbano y, sobre todo, a encontrar al problema palestino las soluciones justas y humanas reclamadas por toda la comunidad internacional. Sin embargo, el mundo entero ha reconocido la justicia de la causa palestina. Aquellos a quienes se ha querido convertir en eternos errantes, que no podían vivir sino de la limosna internacional, han readquirido poco a poco su condición humana por su lucha, su combate y sus sacrificios, y hecho que el mundo entero reconozca su derecho más elemental y legítimo: el de tener una patria.

Este reconocimiento debe traducirse en los hechos; es decir, la famosa resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad debe enmendarse teniendo debidamente en cuenta los derechos del pueblo palestino a constituirse en una nación libre, independiente y soberana. Israel, seguro del apoyo de ciertas Potencias y, sobre todo, de la incapacidad de nuestra Organización de enfrentar firmemente las violaciones a los principios de nuestra Carta, lleva su soberbia al extremo de instalar colonias judías en los territorios árabes ocupados modificando así la estructura geográfica, la composición de la población y el estatuto legal de esos territorios, en abierta y deliberada violación de la Convención de Ginebra de 1949 y las resoluciones de nuestra Organización. Este nuevo delito israelí no sólo tiende a agravar la crisis del Oriente Medio, sino, sobre todo, a poner en peligro la paz internacional. No basta, por lo tanto, tomar resoluciones para condenar a Israel, sino que corresponde a nuestra Organización adoptar las medidas enérgicas que se imponen para hacer entrar en razón a ese Estado que pisotea insolentemente los principios de las Naciones Unidas.

57. Al votar la resolución 242 (1967), la Organización internacional dio un paso decisivo hacia el reconocimiento legítimo de los derechos nacionales de los palestinos. Hoy, al enmendar la resolución 242 (1967) teniendo en cuenta las circunstancias del mundo actual, la comunidad internacional habrá consagrado sus esfuerzos incansables para la justa solución de la cuestión de Palestina.

58. La lucha que libran los pueblos del mundo contra el imperialismo internacional no ha siquiera llegado a su término, cuando han surgido nuevos Estados conquistadores expansionistas y no menos bárbaros y cínicos que los del pasado, tales como Marruecos, Mauritania, Indonesia y otros.

59. Si en Corea el imperialismo internacional, mediante maniobras dilatorias, se opone a la aplicación de la resolución aprobada en 1975 [resolución 3390 (XXX)], que exigía el retiro de todas las fuerzas militares para permitir al pueblo coreano lograr su unificación por vías legítimas, en Timor Oriental, en las Molucas del Sur y en el Sáhara Occidental los intereses sórdidos de los explotadores tradicionales se combinan con los intereses no menos sórdidos de los nuevos invasores.

60. Así, a pesar de la posición inequívoca adoptada durante el último período de sesiones por nuestra Organización, las tropas indonesias siguen ocupando Timor Oriental.

61. Es la misma política de expansión y de anexión practicada por Indonesia la que ha originado las acciones desesperadas de los nacionalistas moluqueños, que no han tenido otra alternativa para despertar la conciencia de nuestra Organización acerca de la situación que los aflige desde hace 27 años.

62. Sin embargo, en tanto somos firmemente partidarios de la libre determinación de los pueblos, nuestra convicción revolucionaria marxista leninista nos obliga a no solidarizarnos con los actos de violencia inútil perpetrados contra poblaciones inocentes, que no son responsables de actos de barbarie, de dominación y de explotación de otros pueblos.

63. Nuestra Organización debe examinar a la brevedad posible el caso de las Molucas del Sur y de tomar, como en el caso de Timor Oriental, las justas medidas que se imponen.

64. En el Sáhara Occidental, dos Estados de nuestra Organización perpetran fríamente el genocidio de un pueblo ante la mirada indiferente de la comunidad de naciones. Pisoteando las resoluciones de la Organización, el régimen feudal y decadente de Hassan II, en una alianza espuria con el régimen de Moktar Ould Daddah, olvidando la historia reciente de su independencia y de la formación de su Estado, así como la lucha anticolonialista del valiente pueblo mauritano, se lanza a la aventura sanguinaria del sojuzgamiento del pueblo saharaui. En esta insensata aventura guerrera esos regímenes archirreaccionarios, feudal-burgueses, se benefician con la protección evidente del Occidente capitalista, cuya conciencia y virtudes morales se encuentran, aquí como en el África meridional, cínica y cuidadosamente asfixiadas por la codicia egoísta, los cálculos sórdidos y la voluntad obstinada de hegemonía y de dominación en la región.

65. Sólo fue necesario que los violentos combates afectaran algunas regiones como Zouerate, donde hay trabajadores extranjeros, para que la conciencia burguesa e hipócrita del mundo capitalista, organizador demencial de genocidios internacionales, se conmoviera, en tanto que permanecía totalmente indiferente a las atrocidades de que el pueblo saharaui es víctima cotidiana.

66. Confiado en la sabiduría africana; que se nutre en la fuente más profunda de los valores de un humanismo ancestral y de una filosofía templada por siglos de vanas humillaciones, el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General dejó a la Organización de la Unidad Africana (OUA) la tarea de encontrar al problema del Sáhara Occidental la solución justa que el pueblo saharaui y la comunidad internacional tenían el derecho de esperar. Esto equivalía a olvidar que ciertos denominados "sabios de África" habían vendido sus conciencias a las potencias del dinero.

67. Como muchos otros, el pueblo del Sáhara Occidental debe su calvario a la codicia de ciertas Potencias, por intermedio de sus lacayos, por sus riquezas mineras y otros recursos naturales estratégicos. Así, se ha tramado un vasto complot en el que cada vez aparece con más claridad que Marruecos y Mauritania no son más que serviles ejecutantes para subyugar al pueblo saharaui y apoderarse de sus riquezas, y constituyen una base de agresión contra los países africanos independientes de la región. Este complot vasto e innoble del imperialismo internacional ha logrado impedir la celebración de la reunión en la cumbre de los Jefes de Estado de la OUA en Lusaka para discutir la cuestión.

68. Por esa razón nos parece muy bien que nuestra Organización se haya reservado el derecho de seguir examinando esta cuestión. Y esto es así porque el expediente del Sáhara Occidental no es solamente un asunto africano. Los principios de que se burlan Marruecos y Mauritania no son solamente los de la OUA sino también los de la Carta de las Naciones Unidas. La situación que prevalece en esta región es lo suficientemente grave como

para que merezca atraer la atención de la comunidad internacional.

69. Al pisotear de esta manera cínica los principios fundamentales de las Cartas de la OUA y de las Naciones Unidas, principios a los cuales deben su existencia, esos dos Estados han perdido el honor y la respetabilidad que habían adquirido en la época de su lucha contra el colonialismo francés. Pero uno de los cómplices de esta fechoría no ha perdido sólo la respetabilidad, pues ha perdido ni más ni menos que su soberanía. En efecto, el pueblo mauritano se percata hoy de que, so pretexto de garantizar su seguridad, Marruecos ha encontrado la ocasión inesperada de plasmar sus viejos sueños insensatos de anexión pura y simple del territorio mauritano.

70. Mauritania, a falta de reconocimiento, debía por lo menos recordar el apoyo que le dio la comunidad internacional, apoyo efectivo y sin precio en la defensa de su derecho inalienable a la libre determinación y a la intangibilidad de sus fronteras heredadas de la colonización.

71. Vale decir que, al adoptar una posición firme y inequívoca sobre esta cuestión, nuestra Organización tomará con respecto al pueblo saharaui la justa decisión histórica que se impone y, al mismo tiempo, permitirá que el pueblo mauritano recupere su soberanía.

72. Por ello opinamos que, por fidelidad a sus nobles ideales y a los principios universales que constituyen las piedras angulares de su acción, nuestra Organización debe proseguir incansablemente sus esfuerzos con miras a una solución equitativa y rápida del problema saharaui. A este respecto, mi delegación desea vivamente que el Secretario General, de conformidad con el mandato que se le otorgara en el trigésimo período de sesiones [resolución 3458 (XXX)], presente su informe sobre la situación que prevalece en ese territorio.

73. Se han sucedido numerosas conferencias económicas internacionales, tan decepcionantes unas como otras, sin que ninguna haya llegado a encontrar soluciones justas a los problemas que enfrenta nuestro mundo de hoy. No se ha realizado ningún esfuerzo en la esfera internacional para la construcción del nuevo orden económico internacional que ponga fin a los sistemas vergonzosos de explotación y de opresión económica y a las relaciones desiguales que siguen siendo la base de las transacciones económicas internacionales.

74. Después del trigésimo primer período de sesiones, el abismo entre los países ricos y los países pobres del tercer mundo se ha ensanchado aún más. La crisis económica que conmueve al mundo capitalista con sus efectos inflacionarios agrava el déficit de la balanza de pago de los países pobres.

75. Nunca se denunciará bastante el egoísmo de las Potencias capitalistas que no quieren retroceder en ninguno de los frentes para ceder las sólidas ventajas que se han arrogado en detrimento de los pueblos del tercer mundo. Ese egoísmo es la base de la suspensión de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional que tenía lugar en París. Ese egoísmo es la base de las tentativas de sofocamiento económico practicadas en forma cínica

contra ciertos Estados cuya política de independencia económica se opone a los intereses de los círculos neocolonialistas e imperialistas. Ese egoísmo es la base del sabotaje sistemático de todas las negociaciones internacionales por parte de las Potencias imperialistas que siembran la división entre los Estados del tercer mundo y se oponen a la constitución de un frente unido que pondría en tela de juicio sus ventajas tan injustamente adquiridas.

76. Con que, a pesar de toda la literatura y todas las declaraciones de buenas intenciones sobre la construcción de un nuevo orden económico internacional, y pese a la aprobación aquí mismo de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 328 (XXIX)], a nuestra Organización le queda aún mucho por hacer en pro del triunfo de sus ideales de paz y de justicia social a escala mundial.

77. Como confiamos en que las causas justas siempre terminan por triunfar, mi país, la República Popular de Benin, quisiera reiterar aquí su exhortación a la unión de todos los países del tercer mundo para llevar a cabo un combate justo que preserve los intereses fundamentales de nuestros Estados y de nuestros pueblos. Sólo la lucha encarnizada y resuelta será el medio eficaz para el triunfo de nuestros derechos en este mundo que el imperialismo trata de subyugar y para la eliminación de las otras formas de dominación y de explotación del hombre por el hombre.

78. La República de Djibouti y la República Socialista de Viet Nam han venido a reforzar nuestras filas en ese combate. Mi delegación se felicita de su admisión, no solamente en nombre de la universalidad a la cual debe tender nuestra Organización, sino porque estamos seguros de que esos dos Estados aportarán a nuestros debates la sabiduría y la experiencia adquiridas durante su larga lucha de liberación. En efecto, el pueblo vietnamita, por su victoria histórica sobre todas las coaliciones imperialistas, ha dado a los condenados de esta tierra no solamente la esperanza, sino también, y sobre todo, el ejemplo a seguir.

79. Quisiera ahora terminar por donde debería haber comenzado, es decir, presentándole a usted, Sr. Presidente, las sinceras y calurosas felicitaciones de la delegación de la República Popular de Benin por su elección como Presidente de la Asamblea General de nuestra Organización en su trigésimo segundo período de sesiones. Su elección constituye incuestionablemente un vibrante homenaje rendido a su eminente personalidad, a su talento diplomático y a sus méritos personales. Pero su elección es también un merecido homenaje a su país, la República Federativa Socialista de Yugoslavia, que ha desempeñado y sigue desempeñando un papel de gran importancia política en el seno del movimiento no alineado. Quisiera, pues, expresar la profunda satisfacción de la delegación de Benin, que está persuadida de que bajo su dirección acertada y clarividente las labores del trigésimo segundo período de sesiones tienen el éxito asegurado.

80. Usted sucede al Sr. Hamilton Shirley Amerasinghe, de Sri Lanka, quien también es un diplomático de gran talento que con mucha competencia condujo los trabajos del trigésimo período de sesiones, como sigue dirigiendo, por otra parte, las difíciles negociaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

81. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar desde esta tribuna las sinceras felicitaciones de mi Gobierno por el trabajo eficaz y sostenido de nuestro Secretario General. Mi delegación aprecia plenamente la importancia de las dificultades que el primer funcionario de nuestra Organización debe superar para hacer triunfar los nobles ideales humanistas proclamados por nuestra Carta. Quisiera también asegurarle la confianza y la colaboración total de mi país para el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, para la libre determinación de los pueblos contra el colonialismo y el neocolonialismo, contra el racismo y el *apartheid*.

82. Listos para la revolución, la lucha continúa.

83. Sr. MUGANGA (Burundi) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, la delegación de Burundi desea hacerle presente sus calurosas felicitaciones con motivo de su brillante elección para presidir el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Sus eminentes cualidades de estadista y gran diplomático, al igual que su apego por la defensa y el triunfo de los ideales y objetivos de nuestra Organización, son prenda cierta del éxito de las labores del actual período de sesiones.

84. Mi delegación interpreta con razón que esta elección unánime que ha recaído sobre su persona constituye un homenaje a su país, Yugoslavia, que ha militado siempre en el seno del movimiento de los no alineados en favor de la paz, la justicia y la cooperación internacional dentro de la igualdad. Burundi, que mantiene sólidos vínculos de amistad y solidaridad con su país, se siente particularmente feliz de trabajar bajo su Presidencia.

85. Le reitero, Sr. Presidente, la promesa de mi Gobierno de cooperar estrechamente con usted en pro del total éxito de la noble misión de que ha sido usted investido por nuestra Asamblea.

86. Quisiera también rendir un merecido homenaje al Embajador Hamilton Shirley Amerasinghe, eminente representante de Sri Lanka, por la eficacia y dignidad con que dirigió las labores del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Guiado por los principios de la Carta de la Organización, el Embajador Amerasinghe dirigió con tino y competencia las complejas negociaciones relacionadas con las delicadas cuestiones que encaró el período de sesiones anterior. Por todo ello, se ha hecho merecedor de nuestro sincero agradecimiento.

87. Desearía también expresar, en nombre de mi Gobierno, nuestra profunda estima al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, por su abnegación incansable en favor de nuestra Organización. Desde que asumiera sus altas funciones, el Secretario General se impuso grandes sacrificios para hacer triunfar en todas las circunstancias los ideales de la Carta, especialmente en las esferas de la descolonización, la seguridad internacional y la cooperación provechosa entre los Estados. La renovación de su mandato es la mejor recompensa que podía reservarle la comunidad internacional. El Gobierno de la República de Burundi, del que tengo el honor de ser portavoz, le reitera su confianza y apoyo en los esfuerzos encaminados a hacer de nuestra Organización, según sus propias palabras, "el crisol en que se moldeará una nueva comunidad de toda la

humanidad" [A/32/1, secc. XIII], dedicado a la cooperación y la solidaridad para la concreción de grandes planes con miras al futuro.

88. El ingreso de la República de Djibouti y de la República Socialista de Viet Nam en el seno de la Organización de las Naciones Unidas constituye una nueva victoria para todos los pueblos amantes de la justicia y la libertad. La independencia de Djibouti se inscribe en la trayectoria gloriosa de la historia de la lucha de los movimientos de liberación nacional contra el colonialismo y la dominación extranjera. Este acontecimiento recuerda a la comunidad internacional que la era de la colonización y la servidumbre ha sido superada. La delegación de Burundi desea a este país amigo nuevos éxitos en el camino de la consolidación de su independencia.

89. La admisión de la República Socialista de Viet Nam en nuestra Organización es un homenaje rendido a este valiente pueblo, cuyo valor, unidad y determinación le han granjeado la más brillante victoria sobre un temible enemigo. El triunfo del pueblo vietnamita es una prueba incontestable de que un pueblo unido y revolucionario es capaz de desbaratar todos los complots fraguados contra su unidad e independencia. Es éste un ejemplo de sacrificio que demuestra que el porvenir de los pueblos pertenece a los que luchan empuñando las armas y que es necesario, en primer lugar, obtener importantes victorias sobre el enemigo para que éste emprenda realmente la senda de la negociación. No obstante los sentimientos de alegría y admiración que esta admisión suscita en nosotros, no debemos olvidar las obligaciones que tiene la comunidad internacional para con el pueblo vietnamita. Viet Nam, víctima de la guerra de agresión neocolonialista más sangrienta que jamás conociera la historia, se enfrenta a inmensos problemas de reconstrucción nacional. El pueblo de Burundi, que siempre exigió la interrupción de la agresión imperialista contra el pueblo amigo de Viet Nam, se siente feliz de mantener con él sólidos lazos de amistad y de activa solidaridad. En nombre del Gobierno de Burundi, formulo los más ardientes votos por el éxito y la prosperidad de la República Socialista de Viet Nam, empeñada en la obra grandiosa de la reconstrucción nacional.

El Sr. Ulrichsen (Dinamarca), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

90. La lucha heroica y victoriosa de Viet Nam se inscribe en el contexto de la lucha revolucionaria universal que emprenden los pueblos para librarse de un agresor extranjero y edificar una nueva sociedad basada en la justicia y la igualdad. Desde este punto de vista, la delegación de Burundi estima que la revolución social, desde el año pasado, ha obtenido grandes victorias en el mundo.

91. La fecha del 1º de noviembre de 1976 constituye un pivote decisivo en la historia del pueblo de Burundi, el que decidió poner término a las secuelas de la colonización y a las contradicciones del antiguo régimen. En efecto, el pueblo burundi decidió llevar a cabo un cambio radical que no exigió una gota de sangre. El desmejoramiento de la situación política, económica y social del país había creado un clima que exigía nuevas estructuras que respondieran a las aspiraciones del pueblo burundi, empeñado en consolidar su unidad secular, su identidad cultural y la apertura de sus horizontes hacia el mundo.

92. Las condiciones para estos cambios profundos y populares estaban dadas. Los campesinos, los obreros, los intelectuales y los militares, en una alianza sagrada y bajo la conducción de S. E. el Presidente de la Segunda República, Coronel Jean-Baptiste Bagaza, iniciaron el proceso de liberación social y cultural, política y económica.

93. Una de las medidas heredadas del colonialismo era la contribución personal mínima. Este impuesto de capitación, que se añadía al impuesto a los ingresos, era socialmente injusto porque se aplicaba indistintamente a todo varón mayor, por el simple hecho de su existencia. Constituía una fuente de miserias y obligaba a los buenos padres de familia a vivir en la incertidumbre sobre el futuro o en la servidumbre. Preocupado por la justicia social, el nuevo régimen abolió esta servidumbre. El pueblo saludó calurosamente esta decisión, que liberó al hombre de Burundi, el cual participa ahora sin trabas en la producción agrícola e industrial.

94. Consciente de la necesidad de luchar contra la escasez alimentaria, el Gobierno de la Segunda República preconiza una política de hacer uso pleno de todas las posibilidades nacionales. Ya han sido adoptadas numerosas medidas con este fin. En cuanto a la tierra, se ha llevado a cabo una reforma agraria. Esta importante decisión permite la explotación racional de la tierra con miras a la realización de proyectos agropecuarios y al asentamiento equitativo de los campesinos. Esta política ha desbaratado los planes de aquellos que habían tratado de quitar a los campesinos las tierras fértiles, para distribuir las a una pequeña burguesía nacional naciente. La recuperación de todas esas tierras en beneficio de la colectividad y la supresión de todas las servidumbres inherentes al feudalismo de antaño, son medidas que fueron acogidas con entusiasmo por el pueblo de Burundi. Con miras a explotar al máximo las tierras disponibles, en un país en el que la densidad de población es una de las más elevadas del África, el Gobierno lanza en la actualidad una campaña para el reagrupamiento de las poblaciones. Así, el Gobierno quiere crear condiciones mucho más propicias para la realización de su política en materia de vivienda y abastecimiento de agua potable en las zonas rurales. En este contexto, los objetivos y recomendaciones de la Conferencia de Vancouver, sobre los asentamientos humanos¹, y de la de Mar del Plata, relativa a cuestiones del agua², hallarán un marco más apropiado para su aplicación con la condición, naturalmente; de que la cooperación internacional o bilateral también acuda a la cita. El Gobierno espera igualmente instalar en esos centros de población servicios de salud y enseñanza escolar. Esta empresa de reconstrucción nacional no puede triunfar sin la participación popular en las decisiones nacionales. Por ello el nuevo régimen creó las condiciones favorables para una vida política intensa en el seno del Partido de la Unidad para el Progreso Nacional, que hoy ha reconquistado la independencia nacional y la dignidad del pueblo burundiano. El Partido está estructurado de forma tal que cada ciudadano puede participar activamente en la vida nacional

¹ Véase Informe de Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Vancouver, 31 de mayo a 11 de junio de 1976 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.IV.7), caps. I a III.

² Véase Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, Mar del Plata, 14 a 25 de marzo de 1977 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.77.II.A.12), caps. I y II.

y expresar libremente su opinión. Desde hace algunos meses se han venido organizando seminarios en todo el país para debatir públicamente los grandes problemas que enfrentamos, invitándose a todos a participar en este esfuerzo de reflexión nacional. El Gobierno, basándose en las conclusiones de estos seminarios, podrá planificar y dirigir el desarrollo del país.

95. La liberación económica que hemos emprendido se basa en el profundo convencimiento de que debemos contar con nuestros propios medios y la firme voluntad de ejercer la soberanía sobre los recursos nacionales que deben redundar, en primer término, en provecho del pueblo burundiano. Este es el enfoque que anima nuestras negociaciones para el aprovechamiento de nuestros recursos mineros.

96. Esta política de industrialización deberá ir a la par de la intensificación y diversificación de la agricultura, que constituye la prioridad de prioridades en un país donde el 90% de la población vive en zonas rurales.

97. El principal objetivo del nuevo régimen consiste en satisfacer cuanto antes las necesidades fundamentales de cada burundiano, en esferas tales como la alimentación, la salud, la educación y la vivienda, en el seno de una sociedad guiada por la equidad, la justicia y la libertad. La nueva sociedad burundiana, surgida del Movimiento del 1º de noviembre de 1976, permite a cada burundiano — sin distinción por motivos de raza, sexo, convicciones religiosas o filosóficas — gozar de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Así pues, en el nuevo Burundi se garantiza la libertad de opinión y de expresión, y se asegura la libertad de cultos; la enseñanza es gratuita, y acaba de reconquistarse totalmente el derecho a la propiedad y al goce de la tierra; el derecho a la vivienda y a los servicios de salubridad tienen un contenido auténtico, aun cuando el Gobierno tiene conciencia de la tarea que todavía hay que cumplir en esta esfera. Por último, hacemos notar que este país, cuya hospitalidad es legendaria, no tiene un preso político después de la profunda y pacífica revolución del 1º de noviembre de 1976.

98. El nuevo Burundi se ha convertido en tierra de predilección para la aplicación eficaz de todos los derechos fundamentales del hombre. Me enorgullezco de ser representante de un régimen que respeta en sus actos los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y que aplica tanto a sus ciudadanos como a los extranjeros las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El pueblo de Burundi, que acaba de obtener una gran victoria, por una parte, arrojando al basurero de la historia las secuelas del colonialismo y, por la otra, superando sus contradicciones internas, quisiera contribuir aún más a la liberación de los demás pueblos sometidos todavía al imperialismo, el colonialismo y el racismo.

99. El Gobierno de Burundi se preocupa profundamente por la violación de los derechos humanos fundamentales en las diferentes partes del mundo. En varios países la tortura es una actividad cotidiana y se socavan las libertades fundamentales. Sin duda, se dirá que la historia de la humanidad está hecha en parte de estas prácticas inhumanas. La renovación de la defensa de los derechos humanos no hace sino alegrar a mi delegación; sin embargo,

este sentimiento de satisfacción está mezclado con cierta desilusión. En efecto, algunos gobiernos quieren utilizar la Declaración Universal de Derechos Humanos como nueva arma política contra otros Estados cuyos regímenes políticos y sociales constituyen, a su juicio, un desafío a su sistema de gobierno. En última instancia, en este enfrentamiento el lugar del individuo no es sino una mampara que oculta su designio de injerirse en los asuntos internos de otro Estado soberano a fin de postrarlo política, económica y aun militarmente.

100. A juicio de mi delegación, un Estado Miembro que mantiene relaciones de cooperación con un régimen condenado por la comunidad internacional por haber cometido un crimen de lesa humanidad y violado continuamente los derechos y libertades fundamentales de la persona humana, no es digno de confianza cuando pretende defender los derechos humanos. Así pues, todos los estados y organizaciones, gubernamentales o no, que mantengan vínculos de cooperación, cualquiera sea su naturaleza, con el régimen de Vorster, no pueden llamarse defensores de la Declaración Universal de Derechos Humanos, pues están consolidando el sistema de *apartheid*, que, al igual que el nazismo y el fascismo, es un crimen de lesa humanidad y un peligro para la paz y la seguridad internacionales.

101. Por lo menos una vez al año, casi todos los Estados Miembros de nuestra Organización, así como numerosas organizaciones gubernamentales, condenan el sistema de *apartheid* y a los defensores del régimen que lo practica. La opinión internacional se indigna profundamente por la situación inhumana que existe en Sudáfrica. En primer término, la comunidad internacional está convencida de que se debe eliminar el *apartheid* porque constituye un crimen contra la humanidad. En segundo lugar, el *apartheid* es una verdadera afrenta a la dignidad humana y una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En tercer término, el *apartheid* debe desaparecer para que el continente africano recobre su dignidad pisoteada durante siglos y esté en condiciones de desempeñar el papel que legítimamente le corresponde en los asuntos mundiales. Y, por último, este cáncer que carcome la parte meridional del continente debe desaparecer para poder echar las bases de una verdadera cooperación internacional. Pese a esta condena casi universal de la comunidad internacional, los negros, que constituyen la enorme mayoría de la población, se ven privados de los derechos más elementales. En virtud de sus leyes de represión, el régimen de Vorster se entrega a arrestos arbitrarios, matanza de inocentes, torturas sistemáticas y asesinato de presos políticos. El último que ha presenciado la comunidad internacional es el de Steven Biko, a quien nuestra Organización rindió un emocionante homenaje.

102. Como consecuencia de las leyes de segregación racial, se confina de manera brutal a millones de personas en reservas áridas o en guetos urbanos; se tortura, se mata o destierra a millares de patriotas.

103. La arrogancia del régimen sudafricano lo ha llevado no sólo a despreciar resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, sino también a cometer agresiones armadas contra la República Popular de Angola y contra Namibia. Para confirmar las intenciones bélicas del régimen de Pretoria, el Gobierno de Sudáfrica acaba de

promulgar la llamada Internal Security Amendment Act, según la cual el régimen de Vorster extiende el perímetro de defensa de Sudáfrica hasta el sur del Sáhara, siendo el norte del Sáhara el perímetro de agresión reservado a Israel.

104. Por lo demás, cabe observar que esta alianza en la agresión llevó a Pretoria y Tel Aviv a la cooperación en el campo militar y nuclear. Ambos regímenes que practican el racismo y el sionismo, cuentan con la capacidad nuclear o con armas nucleares.

105. La respuesta a este desafío lanzado a la comunidad internacional por Sudáfrica ha sido dada por el propio pueblo sudafricano, cuya heroica lucha ha suscitado por doquier la simpatía. El pueblo de Sudáfrica intentó utilizar medios pacíficos, pero este método le costó muy caro. Debido a la brutalidad y presión cada vez más intensas del régimen criminal, se vio obligado a escoger otros medios de lucha. El Gobierno de la República de Burundi apoya sin reservas la lucha a que se vio forzado el pueblo sudafricano. Formulo un llamamiento a todos los Estados para que apoyen política y materialmente esta lucha legítima librada por el pueblo sudafricano, bajo la dirección de su movimiento de liberación, a fin de que desaparezca este flagelo de nuestro planeta.

106. A nuestro juicio, ha llegado el momento de que los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas y, especialmente, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad apliquen a Sudáfrica las disposiciones del capítulo VII de la Carta. En efecto, el régimen de *apartheid* de Sudáfrica constituye no sólo un crimen de lesa humanidad, sino también una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

107. Por lo demás, Sudáfrica ya ha sido condenada por su agresión contra un Estado independiente: Angola. Viola constantemente las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en particular aquellas que decretaron sanciones obligatorias contra Rhodesia del Sur y las que piden a Sudáfrica que retire de Namibia su administración y sus fuerzas de ocupación ilegal. En este contexto del aislamiento total del régimen de Pretoria, mi delegación lanza un llamamiento apremiante a todos los países para que pongan fin a sus relaciones diplomáticas, consulares y de toda índole con Sudáfrica. Frente a los actos de agresión perpetrados por Sudáfrica contra ciertos países de la línea del frente, la delegación de Burundi, convencida de que el régimen de Vorster es inmoral e hipócrita, estima que es imperativo imponer el embargo total sobre las armas destinadas a Sudáfrica y revocar, mientras sea aún posible, todas las licencias y patentes militares concedidas al Gobierno sudafricano. En esta etapa crítica y decisiva de la lucha que libra el pueblo sudafricano, sería cínico entregar a unos armas de destrucción en masa y pedir a otros que permanezcan tranquilos, en una actitud en cierto sentido religiosa, mientras llegan los verdugos de Vorster. El régimen nazista y fascista sólo fue eliminado merced a la resistencia armada. Los intereses mercantiles inmediatos creados gracias al *apartheid* no pueden hacernos olvidar la historia ni, sobre todo, impedir que miremos hacia el porvenir. El pueblo sudafricano triunfará cualesquiera sean los sacrificios que tenga que hacer.

108. En lo que se refiere a Namibia, la delegación burundiana reitera su apoyo total a la lucha emprendida por el pueblo namibiano, bajo la dirección de su único movimiento de liberación auténtico, la SWAPO, para conseguir la libre determinación, la libertad y la independencia nacional en una Namibia unida. La ocupación ilegal y colonial de Namibia por Sudáfrica constituye un acto de agresión contra el pueblo namibiano y contra la Organización de las Naciones Unidas. Su dominación de Namibia constituye una violación sistemática de las obligaciones que le imponen la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. En nombre de mi Gobierno, condeno enérgicamente a Sudáfrica por esos actos de agresión contra el pueblo namibiano y la Organización de las Naciones Unidas. Reafirmo, por lo demás, que la única autoridad legal habilitada para administrar el Territorio hasta su independencia es el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.

109. Se sabe que últimamente las cinco Potencias occidentales del Consejo de Seguridad han preconizado un arreglo negociado de la cuestión de Namibia. Mi Gobierno apoya el programa de acción aprobado por el Comité Central de la SWAPO durante su reunión en Lusaka, del 28 de julio al 1° de agosto de 1976. En el ámbito de este programa, la delegación de Burundi respalda la continuación e intensificación de la lucha del pueblo de Namibia hasta la liberación total de su territorio. Sudáfrica debe renunciar a su plan de creación de bantustanes, admitir públicamente el derecho del pueblo namibiano a la independencia y la soberanía nacional y reconocer públicamente que la integridad territorial de Namibia es absoluta y no negociable. El desmembramiento de Namibia mediante la anexión de Walvis Bay debe ser rechazado inequívocamente por la comunidad internacional. La Organización de las Naciones Unidas debe ejercer presión sobre Sudáfrica para que ésta libere a todos los presos políticos sin excepción. Sudáfrica debe permitir a todos los patriotas exiliados que vuelvan a sus hogares sin temor a la detención o a las amenazas. El régimen de Vorster debe retirar su ejército y su policía de Namibia, así como debe dejar de servirse de Namibia como base de agresión contra los países africanos independientes vecinos. Por fin, las conversaciones constitucionales sobre Namibia deben tener lugar bajo la dirección de las Naciones Unidas, con miras a celebrar elecciones libres en Namibia bajo la supervisión y control de las Naciones Unidas. El nombramiento por Sudáfrica de un administrador durante el período de transición es un acto ilegal, toda vez que el régimen de Vorster ocupa ilegalmente Namibia.

110. Por consiguiente, la delegación burundiana pide a todos los Estados que se abstengan de todo acto susceptible de estorbar el mandato del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. La explotación de los recursos naturales de Namibia por Sudáfrica y las sociedades transnacionales es una violación flagrante de las disposiciones del Decreto No. 1 promulgado por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, tendientes precisamente a impedir el saqueo de las riquezas del pueblo namibiano. ¿Es acaso todavía necesario destacar que el apoyo económico y militar prestado a la política sudafricana por ciertos países occidentales constituye un serio obstáculo para la transmisión de poderes, tal como se prevé en la resolución 3295 (XXIX) de la Asamblea General? Este apoyo a Sudáfrica pone en

peligro la paz y la seguridad internacionales, ya precarias en la región. Por ello, mi delegación lanza un apremiante llamamiento a todos los países para que apliquen a Sudáfrica el embargo obligatorio de armas y de piezas de repuesto, de conformidad con las decisiones y recomendaciones de la Conferencia Internacional en Apoyo de los Pueblos de Zimbabwe y Namibia, celebrada en Maputo en mayo de 1977³. Durante la Conferencia de Maputo, la comunidad internacional se fijó un programa de acción para la liberación de Namibia y Zimbabwe. Desde entonces se han realizado escasos progresos por el camino de la independencia de Namibia.

111. En Zimbabwe, el giro de los acontecimientos parece ir hacia la descolonización. Gracias a la intensificación de la lucha armada emprendida por el pueblo de Zimbabwe, bajo la dirección del Frente Patriótico, se han creado las condiciones de negociación adecuadas para un arreglo del problema rhodesio. En este proceso de descolonización a que se han cometido, los eminentes Jefes de Estado de los países de la línea del frente, a los que mi Gobierno rinde un profundo homenaje, han desempeñado un papel importante. La perseverancia de la Organización de las Naciones Unidas ha ejercido una gran influencia sobre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que, por fin, acaba de aceptar la responsabilidad que le corresponde como Potencia administradora, a saber, llevar a su colonia a la autonomía y la independencia.

112. Mi delegación acoge favorablemente el nombramiento de un representante del Secretario General encargado de llevar a cabo las negociaciones con respecto a las disposiciones militares y de otro tipo que se juzguen necesarias para asegurar la transferencia del gobierno a la mayoría de Rhodesia del Sur. Sin embargo, la perspectiva de un arreglo en Zimbabwe no puede hacernos olvidar los actos criminales a que se entrega todos los días el régimen de Ian Smith. En efecto, este régimen ilegal de la minoría racista adopta contra el pueblo de Zimbabwe medidas brutales de represión que llegan hasta el genocidio. Se instala por la fuerza a millares de campesinos en campos de concentración, y se abate, tortura y mata a gente inocente. Para ejercer su represión brutal contra el pueblo zimbabwense, el régimen ilegal recluta mercenarios. Por lo demás, ese régimen comete actos de agresión contra Botswana, Mozambique y Zambia. En la esfera económica, ese régimen ilegal se entrega al saqueo de los recursos naturales de Zimbabwe.

113. Frente a estos actos de agresión y de opresión, los Estados Miembros no tienen otra opción que la de apoyar la lucha armada del pueblo de Zimbabwe para librarse del régimen rebelde de Ian Smith. En este contexto, el Reino Unido debe llevar a cabo el desmantelamiento de las fuerzas armadas rebeldes de Ian Smith, que han causado inmensas pérdidas de vidas humanas y enormes destrucciones de bienes no sólo en Zimbabwe, sino también en los países vecinos independientes. El representante del Secretario General debería trabajar en ese sentido. Huelga decir, naturalmente, que son estas fuerzas armadas o de policía de Ian Smith las que deben deponer las armas, y no las fuerzas de liberación que van a constituir el ejército regular del Zimbabwe independiente.

114. El plan anglonorteamericano, que constituye una base apropiada de negociación, no puede triunfar si no tiene en cuenta las posiciones del Frente Patriótico expuestas recientemente ante el Consejo de Seguridad, singularmente la disolución de las fuerzas de represión de Ian Smith; que éste, con su pandilla, sea alejado de todo arreglo; y que, al propio tiempo, se exija a la Potencia administradora garantías en cuanto a la transferencia del poder a la mayoría negra en el plazo previsto, es decir, en el curso de 1978.

115. En efecto, el pueblo zimbabwense y los pueblos del Africa y del mundo entero amantes de la justicia y la libertad ya no pueden seguir tolerando que los racistas rhodesios y quienes los apoyan utilicen estas iniciativas para frenar las victorias de los pueblos del Africa meridional, poniendo así un nuevo obstáculo en el camino hacia su liberación.

116. Mientras no sea abatida la política de Ian Smith, la comunidad internacional tiene el deber de acudir en ayuda del Frente Patriótico de Zimbabwe para que éste acelere la conquista de la independencia. La comunidad internacional tiene asimismo la obligación de fortalecer las sanciones económicas contra el régimen de Salisbury, aplicando el Artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas, de conformidad con la Declaración de Maputo en Apoyo de los Pueblos de Zimbabwe y Namibia.

117. Así como con los pueblos de Sudáfrica, Namibia y Zimbabwe, el pueblo burundiano se solidariza con el pueblo saharauí, que lucha valientemente desde hace muchos años contra el colonialismo para lograr su libre determinación, independencia y soberanía nacional. Mi delegación estima que la resolución 1514 (XV) debe aplicarse al Sáhara Occidental. Esta es la única vía aceptable para este pueblo saharauí, que padece sacrificios indecibles y que lucha por recobrar su dignidad y su libertad bajo la dirección del Frente POLISARIO. Pedimos a todos los Estados de la región que actúen en ese sentido para crear sobre esta base condiciones de paz y de cooperación.

118. En cuanto a la isla comorona de Mayotte, nuestra delegación estima que la situación actual de Mayotte contraría el respeto a la integridad territorial del archipiélago de las Comoras. Evidentemente, se trata de una situación colonial a la que hay que poner fin rápidamente. Este problema, que no existía en tiempos de la colonización francesa, se planteó a partir del momento en que Francia propugnó el principio de las elecciones, cuyos resultados podrían permitir a los habitantes de Mayotte separarse del resto del archipiélago. Para mi delegación, el organizar elecciones sobre esta base equivale a volver a poner en tela de juicio el principio de la indivisibilidad e integridad territorial del Estado comorano.

119. Mi delegación abriga la firme esperanza de que Francia, que ha tenido éxito en salir honorablemente de ciertas situaciones más complejas, sabrá acatar los llamamientos de la comunidad internacional para que la isla de Mayotte se reintegre sin tardanza al Estado comorano. De ese modo, se habrán echado las bases de cooperación entre las Comoras y Francia, a fin de que la paz y la seguridad internacionales sean salvaguardadas en esta región.

³ Véase el documento A/32/109/Res.1-S/12344/Rev.1, anexo V.

120. Las manifestaciones de colonialismo no se limitan solamente al continente africano, pues aún persisten situaciones coloniales en Asia y América Latina. Burundi estima que la libertad no conoce fronteras; por ello se solidariza con los otros pueblos que luchan por su independencia y dignidad, como los pueblos de Timor Oriental y Belice. El arreglo acordado sobre el Canal de Panamá es un paso importante en el camino de la descolonización y del ejercicio de la soberanía. Por ello mi delegación dirige sus felicitaciones al pueblo panameño y a sus dirigentes por haber obtenido una gran victoria.

121. Asimismo, aprovecho esta oportunidad para alentar al pueblo norteamericano y a su nueva administración a que cumplan hasta el fin un compromiso que los honra. Espero que esta decisión constituya un jalón importante en la eliminación de los problemas coloniales que aún existen en el mundo.

122. La situación en el Oriente Medio se deteriora sin cesar debido a la ocupación ilegal israelí de los territorios palestinos y árabes.

123. En efecto, la creación de nuevas colonias en estos territorios ocupados constituye una nueva traba a los esfuerzos desplegados para establecer una paz justa y duradera en esta región.

124. Pese a estas violaciones de la soberanía y los derechos fundamentales del hombre, la delegación de Burundi estima que el problema de Palestina está en el corazón mismo del problema del Oriente Medio. En consecuencia, al pueblo palestino le corresponde el derecho de decidir. La delegación burundiana apoya plenamente las medidas preconizadas por la reunión extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados del 30 de septiembre de 1977 para el arreglo de la cuestión del Oriente Medio [véase A/32/255-S/12410, anexo]. El Gobierno de la República de Burundi está convencido de que no podrá lograrse una paz justa y duradera si no se aplican los siguientes principios: la evacuación por Israel de todos los territorios árabes ocupados por la fuerza desde el 5 de junio de 1967, incluyendo la Ciudad Santa de Jerusalén; el restablecimiento de todos los derechos inalienables del pueblo palestino, incluyendo sus derechos a retornar, a ejercer la libre determinación y a crear su Estado independiente en Palestina; la participación de la Organización de Liberación de Palestina en la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, a celebrarse en Ginebra, como único representante del pueblo palestino, que es el principal interesado en el problema del Oriente Medio.

125. La delegación de Burundi ruega a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad que insten a Israel a que renuncie a su política de establecimiento de nuevas colonias de asentamiento y respete escrupulosamente las disposiciones de la Convención de Ginebra relativa a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949.

126. La situación en Chipre merece atención especial por parte de la comunidad internacional. El pueblo burundiano expresa el deseo de que las dos comunidades, griega y turca, vivan en perfecta armonía y que la política de no alineamiento de Chipre sea salvaguardada. El respeto a la

independencia, soberanía e integridad territorial debe ser asegurado por todas las partes interesadas. Por ello, la delegación de Burundi apoya los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas para llegar a un arreglo aceptable para las dos comunidades de la isla.

127. Desde hace mucho tiempo, la nación coreana aspira a la reunificación pacífica y a la independencia; sin embargo, la presencia de tropas extranjeras en Corea del Sur constituye un gran obstáculo para la realización de esas profundas y legítimas aspiraciones. Por tal razón, la delegación burundiana se pronuncia nuevamente a favor de la retirada de las tropas extranjeras de Corea.

128. La Organización de las Naciones Unidas debería comprometerse, con más vigor que en el pasado, a crear condiciones más favorables a la reunificación, para lo cual el pueblo coreano, en su totalidad, está dispuesto a luchar hasta el fin.

129. Guiado por los principios de respeto a la integridad territorial de los países y a la no intervención en los asuntos internos de los Estados, el Gobierno de la República de Burundi apoya las justas reivindicaciones del pueblo chino sobre la provincia china de Taiwán, parte integrante de la República Popular de China.

130. La cuestión del desarme tiene vital importancia para salvaguardar y consolidar la paz y la seguridad internacionales. La solución de este problema permitirá a los pueblos de nuestro planeta dedicarse a los imperativos del desarrollo y progreso en general. En la etapa actual de las negociaciones, mi delegación comprueba con pesar que se han realizado pocos progresos tangibles; por el contrario, continúan apareciendo nuevos tipos de armas destructivas más perfeccionadas, al mismo tiempo que no cesa de ampliarse la lista de países capaces de proveerse con armas nucleares. Los presupuestos militares ascienden en progresión inquietante: más de 300.000 millones de dólares son absorbidos año tras año por los gastos militares. Numerosos sabios dedican su tiempo a efectuar búsquedas en cuanto a los métodos más mortíferos, cuando podrían proponer métodos nuevos para dominar la naturaleza, algunos de cuyos fenómenos todavía inexplicables, como la sequía, las inundaciones y los temblores de tierra, causan sufrimientos enormes a la humanidad. Ante el curso desenfrenado de la carrera de armamentos, la delegación de Burundi estima que ha llegado el momento de establecer un programa de acción para hacer desaparecer el espectro de una nueva guerra mundial de aniquilamiento.

131. En este contexto, mi Gobierno estima que la Organización de las Naciones Unidas constituye el ámbito ideal para las negociaciones. En el plano de los principios, mi delegación considera que el problema del desarme debe ser examinado en todas sus dimensiones; por consiguiente, éste debe ser general y completo, bajo un control internacional estricto y eficaz. La conclusión de un tratado de este tipo podría negociarse en el ámbito de la Conferencia del Comité de Desarme, cuyo mandato podría ser prorrogado por la Asamblea General.

132. En el plano de las medidas concretas, la Organización de las Naciones Unidas debería alentar a los Estados Unidos de América y a la Unión Soviética en sus negociaciones

relativas a los armamentos estratégicos. En espera de la conclusión de un tratado de desarme general y completo, mi delegación estima que podrían tomarse las siguientes medidas por todos los Estados: primera, el compromiso solemne de no utilizar armas nucleares; segunda, la prohibición de emplazar nuevas armas nucleares en el territorio de otros Estados; tercera, el retiro del armamento nuclear del territorio de los otros Estados; cuarta, la creación de zonas de paz y cooperación, sin armas nucleares, en las diferentes regiones del mundo; quinta, la liquidación de las bases militares situadas en territorios extranjeros.

133. Huelga decir que esta gama de medidas concretas sólo podrá completarse durante el período extraordinario de sesiones consagrado al desarme. Mi delegación celebra la iniciativa de la Unión Soviética de convocar en 1978 a la Asamblea General en un período extraordinario de sesiones.

134. Así es que en la actualidad más que en cualquiera otra época de la historia, importa que la humanidad, por su propia salvación, sepa que la paz y la felicidad de los hombres no podrán ser garantizadas por la acumulación de armas de destrucción, sino por el respeto a los derechos del hombre y a los derechos de los pueblos a la libre determinación, a la independencia y al desarrollo económico.

135. Los nobles objetivos de nuestra Organización, que son, entre otros, la paz y la seguridad internacionales, no podrán ser alcanzados realmente, a menos que la inmensa mayoría de la humanidad deje de continuar estancada en la miseria y sufriendo hambre, ignorancia, analfabetismo y múltiples privaciones. Puesto que todo ser humano tiene derecho a la felicidad y a la seguridad, así como al progreso económico y social, nos parece que tal ha de ser la tarea prioritaria y el camino indicado para el ejercicio de esos derechos fundamentales. El pueblo burundiano también ha acogido con alivio las decisiones y recomendaciones adoptadas durante los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General. Con este espíritu se felicita del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

136. Estas etapas importantes en la vía hacia la liberación económica, lamentablemente, no han logrado reducir la brecha que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Por el contrario, en los últimos tiempos, la crisis económica y monetaria no ha hecho más que acentuar sus efectos perniciosos sobre las economías frágiles de países en desarrollo, especialmente de los menos adelantados y carentes de litoral. No se ha encontrado una solución eficaz para los problemas de los productos básicos, las deudas, los balances de pagos, la protección del poder de compra de los países en desarrollo, el comercio, la transferencia de tecnología, el acrecentamiento de los recursos reales y el acceso a los mercados de capital.

137. A juicio de mi delegación, la Conferencia de París fue útil en la medida en que ha establecido los elementos que servirán de base para negociaciones futuras. Hacemos llegar nuestro agradecimiento a Francia, que tomó la iniciativa y fue el país huésped de la Conferencia. Quiero asimismo rendir homenaje, en su justo alcance, a algunos resultados obtenidos en el curso de la Conferencia. No obstante, el

Gobierno burundiano comparte la creencia de los países no alineados de que la causa principal del deterioro en las relaciones económicas internacionales estriba en la falta de voluntad política por parte de ciertas Potencias que practican el proteccionismo. En este momento crítico de la lucha económica, Burundi celebra la cohesión y solidaridad del Grupo de los 77, que en el curso de las negociaciones del diálogo Norte-Sur y del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General ha podido triunfar por encima de las maniobras de división de que fue objeto.

138. La delegación de Burundi apoya la declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Grupo de los 77, que se reunieron el 29 de septiembre último en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York [véase A/32/244]. Convencido de que el establecimiento de un nuevo orden económico internacional redundará en interés de la comunidad internacional, el Gobierno de Burundi considera que es urgente la reanudación de las negociaciones dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas, porque es la única instancia apropiada y plenamente representativa. Mi delegación desea señalar a la atención de los países desarrollados la necesidad de atender las necesidades apremiantes de los países sin litoral así como de los países más gravemente afectados.

139. Es indispensable llegar sin más demora a resultados concretos y positivos, susceptibles de lograr que la justicia y la equidad prevalezcan en las relaciones internacionales.

140. Dentro de este contexto, Burundi está a favor de la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para 1980 a fin de evaluar el progreso alcanzado en este camino tortuoso del establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Confiamos en que para entonces habremos superado otras etapas hacia el acuerdo y la cooperación.

141. Mi delegación atribuye gran importancia a la cooperación entre los Estados Miembros, sea cual fuere su grado de desarrollo.

142. Si bien el desarrollo es algo que incumbe a cada nación, es imprescindible la solidaridad para el armonioso desarrollo entre los Estados. El nuevo régimen de Burundi ha fijado bases sólidas en este campo de acción. En efecto, desde los primeros meses de su existencia se establecieron contactos fructíferos con los países vecinos, como Rwanda, Tanzania y el Zaire, a efectos de crear grupos regionales de cooperación. El Gobierno burundiano se felicita por las decisiones adoptadas por los Jefes de Estado de la región, que han respondido a las aspiraciones profundas de su pueblo.

143. Nos complace comprobar que estos esfuerzos cuentan con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y de la Comunidad Económica Europea. La delegación burundiana promueve tales iniciativas entre los países en desarrollo. En esta empresa, el Programa de acción aprobado en la Tercera Reunión Ministerial del Grupo de los 77⁴, el Programa de acción en materia de cooperación económica aprobado en

⁴ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones*, vol. I, Informe y Anexos (publicación de las Naciones Unidas. No. de venta: S.76.II.D.10), anexo V, segunda parte.

la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados⁵, el informe de la Conferencia sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo⁶ y las decisiones de la Junta de Comercio y Desarrollo guiarán con claridad nuestras futuras deliberaciones. En una esfera especial, la del derecho del mar, Burundi ha seguido con gran interés las negociaciones entabladas con miras a la elaboración de una convención internacional. A juicio de mi delegación, sería lamentable demorar la conclusión de dicha convención pues las Naciones Unidas perderían buena parte de su crédito. En esta etapa de las negociaciones debe prestarse atención especial a los países sin litoral que están igualmente interesados en la explotación de los recursos de la alta mar, patrimonio común de la humanidad.

144. Los océanos y los mares no deben ser lugares de enfrentamientos armados, sino inmensas áreas de cooperación y de paz. Con este espíritu, mi delegación respalda las justas reivindicaciones de los países ribereños del Océano Índico, que instan a la comunidad mundial para que se haga de esa región una zona de paz y cooperación.

145. A lo largo de mi declaración espero no haber dejado de poner en claro el papel predominante de la Organización de las Naciones Unidas en las relaciones internacionales. Ello se debe en gran medida a la esperanza que el pueblo burundiano tiene puesta en esta Organización mundial, y a la convicción de que todos los problemas deben resolverse por medios pacíficos. Las Naciones Unidas constituyen el ámbito más apropiado para resolver las cuestiones que afectan el porvenir de todos los pueblos del mundo. Por ello, los pueblos que luchan por su independencia y su dignidad tienen puestos sus ojos en nuestra Organización. El pueblo de Palestina plantea ante la Organización el interrogante de su destino. La búsqueda de un mundo justo y equitativo se ubica dentro de ese mismo marco. Al cabo de los años, la dimensión universal de la Organización ha alcanzado proporciones inesperadas.

146. Se trata ahora de saber si nuestra Organización es capaz de sobrellevar esta carga e impedir contradicciones entre sus órganos. En el pasado ha sido sorprendente comprobar que los dos órganos más importantes de la Organización, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, no siempre evaluaron de la misma manera las situaciones que pusieron en peligro la paz y la seguridad internacionales, tales como los problemas de la descolonización, el *apartheid*, el Oriente Medio, Viet Nam, etc.

147. La comunidad internacional ha vivido con el uso abusivo del derecho de veto por parte de uno u otro miembro permanente del Consejo de Seguridad. Como consecuencia de estas prerrogativas exorbitantes que se otorgan a los miembros permanentes, quedaron bloqueadas muchas decisiones de la Asamblea General. Convencido de que esta situación dista mucho de poder resolverse con las disposiciones actuales de la Carta, el Gobierno de Burundi estima que ha llegado el momento de democratizar las relaciones internacionales mediante la revisión de la Carta y la supresión del derecho de veto.

148. Al hacerlo, habremos fijado sólidas bases de equidad y justicia para el desarrollo de las relaciones internacionales.

Habremos salvaguardado los fundamentos de nuestra Organización y encendido para las futuras generaciones la antorcha de San Francisco: la de la igualdad, la amistad y la solidaridad entre los pueblos.

149. Sr. MOGWE (Botswana) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame que con cierto atraso una la voz de la República de Botswana a la de quienes ya lo han felicitado por su elección para presidir el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. También deseo felicitar al Secretario General de la Organización por su labor en el curso del año transcurrido. Estoy calificado para citar ejemplos concretos de su desempeño objetivo, e incluso de quienes colaboran con él. El tiempo y la modestia prevalecen sobre la pasión y el sentimiento, por lo cual me complazco en felicitar a ambos, junto con la Mesa de la Asamblea, y con el mismo alcance a la que dirigió nuestras tareas el año pasado.

150. La adhesión de Botswana a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas sigue siendo firme e inequívoca. A pesar de sus limitaciones, las Naciones Unidas continúan desempeñando un papel vital en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales. Observamos con satisfacción la contribución significativa y cada vez mayor de los países no alineados y otras naciones a la evolución de las Naciones Unidas como instrumento para lograr un nuevo orden económico y social internacional.

151. Nos damos cuenta de que las Naciones Unidas no siempre han actuado con la celeridad y eficacia deseadas para resolver las crisis que amenazan a la paz mundial. Esta situación se produce porque a menudo es difícil lograr el equilibrio exacto y práctico entre los derechos soberanos, el interés de los Estados Miembros y los principios y propósitos de la Carta. Por lo tanto, es evidente que la eficacia del órgano mundial y el fortalecimiento de su papel dependerán, no sólo de la reestructuración de la Organización, por importante que ella sea, sino en definitiva del respeto de que goce entre los Estados Miembros individuales y su disposición para cumplir las resoluciones adoptadas en el seno de la Organización y poner en práctica sus decisiones.

152. Igualmente importante es el hecho de que si las Naciones Unidas van a servir verdaderamente al hombre dondequiera que sea, deben aspirar a lograr su universalidad. Esa meta ha sido difícil de alcanzar a veces debido al abuso del veto. A las Repúblicas de Angola y de Viet Nam se les negó durante cierto tiempo el lugar que les correspondía por derecho en este órgano. Por consiguiente, imploramos a quienes tienen la facultad del veto que se abstengan de hacer uso de éste en beneficio de sus estrechos intereses políticos y que solamente lo apliquen en beneficio de toda la comunidad mundial.

153. Nos complace dar la bienvenida a esta familia de naciones a las Repúblicas de Djibouti y de Viet Nam. Confiamos en que los nuevos Miembros contribuyan significativamente a los ideales y objetivos de la Carta de nuestra Organización.

154. Durante el trigésimo primer período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 31/178, que reafirmaba el compromiso de la comunidad internacional de establecer un nuevo y más justo orden económico mundial.

⁵ Documento A/31/197, anexo III.

⁶ Documento A/C.2/31/7 y Add.1.

Además, la Asamblea General decidió también que, en el curso de este período de sesiones, haría un examen del progreso realizado hasta la fecha para estructurar el nuevo orden económico internacional.

155. El logro más grande de las múltiples, prolongadas y a menudo polémicas reuniones celebradas en los últimos años ha sido la aceptación virtualmente universal de tres principios recíprocos: primero, que los arreglos mundiales vigentes en materia de producción, comercio y finanzas no han originado, ni están en condiciones de hacerlo, un mundo en que las naciones y los hombres puedan volverse autosuficientes; segundo, que si bien los recursos y la brecha entre aquellos que tienen más y aquellos que tienen menos difícilmente se nivelarán, no habrá justicia ni paz hasta que todos los hombres y las naciones tengan la oportunidad de ser autosuficientes; y que, por lo tanto, debe cambiarse el antiguo orden y crearse uno nuevo, que debe ser puesto a prueba.

156. Se acepta el hecho de que habrá cambios en cuanto a qué se produce y a cómo, dónde y quién lo produce, y todas las naciones están ahora de acuerdo, aunque algunas con cierta renuencia en comenzar a discutir no si debe cambiarse, sino cómo debe cambiarse el antiguo orden y crearse uno nuevo. Ese consenso no es un logro pequeño y el mérito de ello corresponde con razón a los países en desarrollo. Han sido su iniciativa, su decisión y su persistencia, a menudo frente a una oposición muy fuerte, las que han determinado el reconocimiento por parte de los países desarrollados de que el sistema actual no es suficiente y debe haber una reforma completa, en lugar de simples cambios.

157. Por supuesto, nosotros, en los países en desarrollo, nos sentimos impacientes ahora, inmediatamente, por llevar a la práctica los principios, por crear nuevas organizaciones y arreglos y por concretar lo que se llama con eufemismo una transformación estructural. Nuestros nacionales han esperado demasiado y sienten hambre, y sabemos, como se dice en una canción, que "un hombre hambriento es un hombre airado". Sin embargo, los países desarrollados parecen reacios a cambiar los injustos arreglos antiguos por otros que no están definidos. Ello podría dar lugar a desempleo, escasez y altos precios para sus nacionales, mientras exista esa situación en las frágiles economías del mundo en desarrollo. Nuestra impaciencia y su impaciencia ante la nuestra continuarán, indudablemente, hasta que los hombres y las naciones se conviertan en autosuficientes.

158. El establecimiento de principios, como se convino en el séptimo período extraordinario de sesiones, o de objetivos, como se enunció en la Declaración y el Plan de Acción de Lima⁷, no debe crear un vacío. Para Botswana es causa de seria preocupación y desilusión el hecho de que el espíritu de consenso que caracterizó al séptimo período extraordinario de sesiones se esté disipando, ya que algunas naciones parecen dispuestas, no sólo a adoptar una actitud dilatoria, sino a retroceder en su posición. Tenemos metas, pero el proceso de las estrategias constructivas que nos lleva hacia ellas debe acelerarse. No obstante, nuestra impaciencia no debe tomarse como falta de realismo. Somos lo suficientemente pragmáticos como para darnos cuenta de

que la transformación no se efectúa mediante una conversación total y repentina, y que para que una visión se torne realidad se requiere un proceso constructivo. Si bien no ha habido una transformación dramática, comenzamos a ver el surgimiento de intereses múltiples que parecen ir más allá del simple conflicto entre lo desarrollado y en desarrollo. Tendrán que identificarse múltiples papeles, inclusive entre las instituciones internacionales, las economías de mercado desarrolladas, las economías centralmente planificadas y los países en desarrollo. Para lograr esto, todos nosotros debemos dar pruebas de creatividad, conciliación, cooperación y enfrentamiento. Perderemos de vista nuestro objetivo si nos mantenemos al margen. Si logramos éxito, los beneficios mejorarán la existencia de todos.

159. Pero debo controlar mi inspiración y volver a nuestra impaciencia tradicional al ver el pasado reciente y los esfuerzos futuros para señalar el nuevo camino.

160. Las noticias sobre el resultado del diálogo Norte-Sur en París son demasiado recientes y no es preciso que yo hable en detalle al respecto. Hemos observado con pesar que se ha logrado poco acuerdo sobre cuestiones fundamentales. Sin embargo, mi delegación se ve alentada por el acuerdo logrado en principio sobre la creación de un fondo común, cuyos propósitos y objetivos deben negociarse en la Conferencia que con tal fin se celebrará en el marco de la UNCTAD el próximo noviembre. El aceptar la idea de un fondo común es un gesto de los países desarrollados bien recibido. Pero esas actitudes esporádicas no son suficientes por sí solas para cambiar la posición peligrosa de los países en desarrollo, ni para mitigar nuestra determinación de lograr cambios fundamentales.

161. Vemos con agrado la intención de reanudar el mes próximo las negociaciones sobre el Programa Integrado de Productos Básicos y su fondo común. Instamos a todas las partes interesadas a esforzarse para lograr un acuerdo suficiente sobre los principios, a fin de que el trabajo de elaborar los detalles del Programa pueda comenzar sin demora. A este respecto, mi delegación espera que el interés positivo que han mostrado en el plan otros grupos de Estados, como el Commonwealth, sea de buenos auspicios para el éxito de la reunión.

162. Botswana lamenta una vez más el hecho de que se ha avanzado muy poco en las negociaciones multilaterales celebradas en Ginebra hacia la expansión del comercio, que debe proporcionar beneficios considerables a los países del tercer mundo. Esperamos que esta Asamblea instará a las naciones participantes a esforzarse por lograr la pronta finalización de estas negociaciones.

163. Permítaseme formular unos pocos comentarios en relación con la labor de la ONUDI. Observamos con satisfacción el progreso importante que ha logrado esa Organización en su proyectado programa de trabajo para 1977 y, en particular, en la exitosa conclusión de las labores de conversión de la ONUDI en un organismo especializado de las Naciones Unidas. Creemos que durante este período de sesiones tendremos la grata misión de aprobar esa constitución, con el fin de que la ONUDI pueda comenzar a trabajar en forma oficial como organismo especializado.

164. La elaboración de la Constitución de la ONUDI no debe considerarse como un fin en sí misma. El objetivo de

⁷ Véase el documento A/10112, cap. IV.

convertirla en un organismo especializado es crear una organización que sea eficaz y que responda en mayor grado a las necesidades de la generación industrial en los países en desarrollo, compartiendo más eficazmente los conocimientos de todas las naciones en esta materia. Ahora se ha logrado la conversión, y lo que resta por hacer es que la nueva ONUDI comience a trabajar. Mi delegación exhorta a esta Asamblea a que proporcione a la ONUDI toda la asistencia material que necesite para dar cumplimiento a su enorme tarea.

165. Observo que la ONUDI también ha hecho progresos en otras esferas. En primer lugar, mi Gobierno ha seguido con interés los debates que han tenido lugar en Ginebra en relación con la transmisión de tecnología. A este respecto, la creación de un Banco de información industrial y tecnológica, si bien con carácter experimental, nos parece un hecho que corresponde saludar con beneplácito. También hemos observado con interés la formación en Lagos, en mayo de este año, de la Asociación de Organizaciones Africanas de Tecnología Industrial. La creación de este organismo regional en un campo tan vital es indudablemente un acontecimiento acertado.

166. De paso, quisiera decir algunas palabras de apoyo y también de llamado de atención acerca del sistema de consultas y cooperación entre las organizaciones no gubernamentales y diversos organismos de las Naciones Unidas, inclusive la ONUDI. Las organizaciones no gubernamentales tienen una contribución genuina que ofrecer, pero es preciso velar por que las reuniones no den lugar a pedidos desordenados de los recursos limitados de que disponen las Naciones Unidas. Al leer el documento preparado al final de la reunión celebrada el 24 y 25 de mayo, he observado que las organizaciones no gubernamentales esperan que la ONUDI organice reuniones periódicas. Mi delegación quisiera sugerir que dichas organizaciones, de ser posible, asuman la responsabilidad de organizar las reuniones, a fin de que los recursos de la ONUDI puedan dedicarse a las tareas que le encomiende esta Asamblea.

167. La situación política mundial no ha mejorado mucho en los últimos meses. Guerras locales estallan con frecuencia tal que ponen en peligro la estabilidad regional e internacional. Es importante que estas escaramuzas no se conviertan en guerras mayores debido a la rivalidad entre las grandes Potencias.

168. Queda mucho por hacer en Chipre, en el Oriente Medio, en el África meridional, en el terreno del desarme y en el diálogo entre los países desarrollados y las naciones en desarrollo con respecto al nuevo orden económico internacional. Indudablemente, en algunas de estas esferas, como la del Oriente Medio y la de Sudáfrica, la situación se ha deteriorado aún más. En su lúcida y objetiva memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General subraya la urgencia de estos problemas con las siguientes palabras:

“... los peligros de demorar su solución o el riesgo de que un rápido empeoramiento pueda destruir la posibilidad de llegar a soluciones pacíficas e han hecho más patentes que nunca.” [A/32/I, secc. I.]

A nuestro juicio, estas palabras encierran una evaluación exacta de la situación internacional, de la que no se deriva tranquilidad.

169. La preocupación primordial de las Naciones Unidas es mantener la paz y la seguridad, una meta ilusoria y difícil de lograr debido a la desconfianza y la falta de honestidad en nuestras relaciones políticas y en nuestras tratativas. La paradoja consiste en que todos hablan de la hermandad del hombre, de la conveniencia de la paz y la seguridad internacionales, de la coexistencia entre las naciones y de la cooperación internacional, mientras que al mismo tiempo los Estados se dedican a la subversión política de otros Estados, se producen invasiones militares y anexiones territoriales, la carrera armamentista sigue avanzando y se continúa fabricando y almacenando armas mortíferas. No podemos esperar lograr ni mantener la paz y la seguridad internacionales en un mundo donde la mayoría de la humanidad no puede satisfacer sus necesidades básicas para subsistir y donde la dominación racial y de otro tipo no ha sido completamente eliminada.

170. Es una acusación triste que en nuestra era, mientras la humanidad ansía mejorar las condiciones de vida, miles de millones se gasten en armamentos. El Instituto de Investigación de la Paz Internacional, de Estocolmo, revela que en 1976 el mundo gastó unos 334.000 millones de dólares en armamentos. Las dos alianzas más importantes, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y la de los Estados miembros del Pacto de Varsovia, gastaron alrededor del 70% de esta suma alarmante. Como comparación, tenemos que el presupuesto para 1977 de la OMS es de sólo 147 millones de dólares. Esta es una estremecedora manifestación de distorsionadas y desordenadas prioridades, especialmente en momentos en que la comunidad internacional trata de crear un nuevo orden económico internacional. Y a estos desconcertantes arsenales de armas nucleares se agrega la realidad de su proliferación.

171. Esta Asamblea podría preguntarse por qué un pequeño país subdesarrollado como Botswana invade el terreno de los poderosos, en lugar de ocuparse de la agricultura o de la ganadería. La razón es que en el África meridional nos vemos llevados a la órbita de la amenaza nuclear de Sudáfrica. Más tarde tendré oportunidad de comentar en esta declaración algo más sobre cómo este nuevo acontecimiento afecta a mi país. Por el momento, Botswana sólo quiere llamar la atención de quienes han hecho posible que Sudáfrica adquiera capacidad nuclear proporcionándole material y tecnología de esta clase, haciéndoles ver los peligros que este nuevo acontecimiento significa para el África y responsabilizándolos criminalmente por cualquier consecuencia desastrosa que pudiera surgir de ese acto.

172. Creemos que hace ya mucho tiempo debió haberse puesto en práctica una prohibición total de los ensayos nucleares, incluyendo los atmosféricos y los subterráneos.

173. El desarme es preocupación de todas las naciones, independientemente de su tamaño, riqueza o adelanto tecnológico, y nuestra Organización debe desempeñar completamente su papel en la búsqueda de soluciones. Por esta razón, Botswana se asoció a los demás países no alineados para pedir la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Consideramos que ese período extraordinario es prelude necesario y no un sustituto de una conferencia mundial de desarme.

174. Las dos Superpotencias tienen especial responsabilidad por el futuro del mundo. Deben tomar la delantera con respecto al desarme, especialmente el nuclear, si queremos asegurar la continuidad de la vida orgánica y de otra clase en nuestro planeta.

175. Todavía no reina la paz en Chipre. La integridad territorial y el no alineamiento de Chipre continúan siendo violados a pesar de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. El 45% de la isla está bajo la ocupación de tropas extranjeras sin el consentimiento del Gobierno de Chipre. Se acentúa el peligro de que, a menos de que se encuentre pronto una solución del problema, la ocupación se haga permanente y termine en la participación de Chipre siguiendo líneas étnicas, en contra de la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General y de la resolución 365 (1974) del Consejo de Seguridad. Este órgano ha reclamado que se ponga término a las acciones unilaterales que pudieran aceptar adversamente el éxito de las negociaciones intercomunales. Una vez más pedimos una solución justa de la cuestión de Chipre, que asegure la integridad territorial de ese país y elimine de ambas comunidades la ansiedad causada por el recelo mutuo y la desconfianza. Pedimos que el Secretario General y su Representante Especial en Chipre continúen explorando todos los caminos que puedan conducir a una solución justa y duradera que reduzca la tirantez en aquella región.

176. El Oriente Medio continúa siendo una región en conflicto que amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. Israel, contrariando el principio de la no adquisición de territorios por la fuerza, continúa estableciendo asentamientos ilegales y aun aplica sus leyes a los territorios árabes que ha ocupado desde 1967. Estas acciones propias constituyen un desafío a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y a otras resoluciones adoptadas en las Naciones Unidas que piden el retiro a las fronteras de 1967. Reconocemos las complejidades del problema. La situación reinante crea la inquietud de que las partes en el conflicto pudieran endurecer sus respectivas posiciones sin dar lugar a que exista la flexibilidad necesaria para establecer un ambiente propicio a las negociaciones de paz sin lo cual no podrán terminar las hostilidades. Creemos que la cuestión de la Organización de Liberación de Palestina es fundamental para todo arreglo pacífico en la región. Las Naciones Unidas han reconocido a esa Organización como representación legítima del pueblo palestino. Es por lo tanto imperativo que dicha Organización, junto con Israel y los Estados árabes vecinos, participe en la Conferencia de Paz de Ginebra para que se encuentre una solución justa y perdurable. Pedimos que se cree sin demora una patria palestina, así como reconocemos el derecho a la existencia del Estado de Israel.

177. La cuestión de Belice continúa interesando a mi delegación. El pueblo de Belice tiene derecho a la libre determinación. Pedimos al Gobierno del Reino Unido, como Potencia administradora, que actúe en consulta con los Gobiernos de Guatemala y de Belice para resolver rápidamente este problema, de modo que el pueblo de Belice pueda ejercer su derecho a la libre determinación y a la independencia.

178. Botswana tiene una opinión formada al respecto de otros problemas además de los que ya hemos considerado.

Francia continúa violando la unidad y la integridad territorial de las Comoras mediante su ocupación de Mayotte. Nuestra posición en este asunto es inequívoca. Exhortamos a Francia a que respete la soberanía y la integridad territorial de las Comoras.

179. La permanencia de fuerzas extranjeras en Corea demora las negociaciones conducentes a la unificación de ese país y a la reducción de la tirantez. Botswana pide la retirada de todas las fuerzas extranjeras de Corea a fin de que se acelere la unificación del país. Sólo los coreanos deben determinar qué dirección política desean tomar.

180. El problema de Namibia persiste a pesar de las amplias concesiones hechas por la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO) en su búsqueda de un arreglo pacífico y del logro de la independencia. Continúa la lucha armada y es probable que aumente su intensidad a menos que Sudáfrica abandone su actitud intransigente en lo que respecta al retiro de sus tropas y a su reemplazo por una fuerza de paz bajo la supervisión de las Naciones Unidas, y desista de crear nuevos problemas tales como el de Walvis Bay.

181. El Africa ha criticado a menudo a los socios comerciales de Sudáfrica y a sus aliados militares por no haber ejercido la máxima influencia posible para producir un cambio en el Africa meridional. Ha sido causa de gran preocupación y de profunda desilusión para nosotros el hecho de que se prive de sus derechos humanos a millones de africanos en los Estados del Africa meridional gobernados por minorías sólo haya provocado un leve resentimiento en el Occidente. Los esfuerzos desplegados por los cinco miembros occidentales del Consejo de Seguridad al explorar los medios para obtener un arreglo negociado en Namibia alientan a mi país a pensar que puede haberse producido un cambio de actitud. Recibimos con agrado esta iniciativa tanto como apreciamos la disposición de los países nórdicos a ofrecer sus servicios en el contexto de las resoluciones de las Naciones Unidas, en especial la resolución 385 (1976) del Consejo de Seguridad, para facilitar una transición pacífica. Sólo la independencia legítima del pueblo de Namibia será aceptable a la comunidad internacional.

182. Tal como vemos el camino hacia una transición pacífica, ella descansa en la liberación de los prisioneros, el retorno garantizado y seguro de los refugiados y exiliados, la libre actividad política de todos los namibianos, exentos del temor a las fuerzas de ocupación de Sudáfrica, y un abastecimiento adecuado para el mantenimiento de la ley y el orden por la fuerza de paz de las Naciones Unidas. Estas son condiciones modestas que deberían aceptar todas las partes involucradas, a fin de asegurar que el pueblo de Namibia, sin intimidación de ningún sector, ejerza libremente su derecho a la autodeterminación. Sudáfrica debe reconsiderar su oposición a estas condiciones y permitir al pueblo de Namibia que progrese hacia la independencia sin mayor demora y sin pérdida de vidas.

183. Han pasado 12 años desde que Rhodesia del Sur fue declarada independiente de modo ilegal. El problema subsiste a pesar de las muchas tentativas que se hicieron para resolverlo. Hay un deterioro progresivo de la situación y aumenta la represión de la mayoría por la minoría, así

como la discriminación racial. El régimen recurre ahora a la táctica de promover diferencias intestinas en el movimiento de liberación — desacređitando a unos y encomiando a otros — como razonables y conducentes a un arreglo interno.

184. Pero las víctimas de la represión y la discriminación han llegado hace mucho al límite de su paciencia y aumentan su resistencia a la opresión. Hay quienes abogan persistentemente contra el uso de medios violentos para lograr la independencia del pueblo de Zimbabwe. Durante muchos años él ha buscado sin éxito resolver el problema pacíficamente y ha recurrido a la violencia porque le han sido vedados todos los medios pacíficos. Nosotros, en Africa, apoyamos al pueblo de Namibia. El restablecimiento de su dignidad aumentará la nuestra.

El Sr. Mojsov (Yugoslavia) vuelve a ocupar la Presidencia.

185. Las reacciones a las propuestas anglonorteamericanas sobre Rhodesia surgen por doquier tanto dentro de Rhodesia como en el mundo exterior. Huelga destacar que estas reacciones son muy diversas y encierran con elocuencia los dilemas, las inconsecuencias y las contradicciones que afectan el panorama de Zimbabwe. No es preciso decir que Botswana no tiene ningún deseo de intervenir en los asuntos internos de Zimbabwe. Nuestra participación en la lucha de liberación nos impone el hecho de la geografía, la realidad de la historia y nuestro odio a la opresión y al racismo. Con el resto del Africa, apoyamos la lucha armada tal como la libra el Frente Patriótico de Zimbabwe y seguiremos haciéndolo mientras el régimen minoritario racista de Salisbury haga tan difícil el logro de una solución convenida.

186. Las propuestas anglonorteamericanas no se hubieran presentado de no haber sido por la constancia y los crecientes éxitos del movimiento de liberación. A juicio de mi país, sería prematuro acogerlas o condenarlas tal como se han presentado. Sólo tendrán éxito si todas las partes interesadas pueden utilizarlas como base de negociación para la transición a la independencia, elecciones libres basadas en el sufragio universal de los adultos y una sociedad en la cual puedan participar todos. Sin estas condiciones, no tendrán ningún fin útil.

187. Botswana considera las propuestas como base de negociación para todas las partes involucradas. Pensamos que las negociaciones brindan la oportunidad de examinar las propuestas en forma cuidadosa y constructiva, para enmendarlas, ajustarlas o inclusive reestructurarlas cuando sea apropiado en la búsqueda de una solución aceptable. Exhortamos, por lo tanto, a todo el pueblo de Zimbabwe a utilizar las propuestas para negociar y echar los cimientos vitales de una nación que perdure y cuyo destino trascienda la vida mortal y los intereses personales y subjetivos de los hombres y las mujeres contemporáneos.

188. Acogemos con satisfacción los esfuerzos del Reino Unido por volver a asumir el papel que le corresponde como Potencia colonial a fin de llevar a Rhodesia a una transición ordenada al gobierno de la mayoría y la independencia.

189. Cuando se hayan resuelto los problemas de Zimbabwe y Namibia, aún quedará el problema de Sudáfrica: el

apartheid o racismo y lo que ello entraña. Este problema antiguo se vio progresivamente complicado por todas las leyes inhumanas que se han promulgado para apoyar el sistema, y se ha complicado aún más por la resistencia cada vez mayor del pueblo oprimido de ese país.

190. Plinio, un naturalista romano del siglo I, afirmó, según se dice, que "*Ex Africa semper aliquid novi*", o sea, "Siempre hay algo nuevo que proviene del Africa". Si hubiera vivido en nuestra época, sin duda habría dicho "del Africa meridional".

191. Cuando nos reunimos en el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General la tragedia de Soweto era una de nuestras principales preocupaciones. Los escolares se habían lanzado a la calle para desafiar en pleno día a los soldados reunidos para subyugarlos. Sabemos cuántas víctimas hubo. Centenares perdieron sus vidas. Pero esto no constituyó un obstáculo para los millares de personas que siguen impugnando los instrumentos jurídicos de su opresión. Cuando esto ocurrió, el mundo se estremeció. Se oyeron firmes protestas y condenas que luego desaparecieron. Se aludió a las normas civilizadas, a la hermandad del hombre, a la santidad de la vida humana. Pero el comercio, los tratados y las demás relaciones continuaron.

192. Se estaba por dar una independencia ficticia al bantustán del Transkei el año pasado, el foco del racismo y el *apartheid*. La OUA y las Naciones Unidas reaccionaron enérgicamente frente a esta extraña forma de construcción de naciones — balcanización en vez de unificación, secesión alentada y legalizada en lugar de integración y cohesión — o sea, un nuevo concepto *ex Africa*.

193. Se han confirmado los temores del Africa de que la creación de estados bantustanes causaría problemas a los pueblos del Africa meridional. La *Bantu Homelands Citizenship Act* ha privado al pueblo del Transkei y a todos aquellos a quienes se clasifique étnicamente como xhosa de sus derechos como nacionales de Sudáfrica. Se han convertido en extranjeros en el país donde nacieron. El Reino de Lesotho ya ha tenido oportunidad de quejarse al Consejo de Seguridad acerca de los problemas derivados de la creación de un Estado bantustán en sus fronteras con Sudáfrica.

194. Al reunimos en este trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, la tragedia de Soweto continúa y muchos de aquellos que tuvieron el valor de asociarse a la protesta son refugiados o están presos, si las armas del Estado del *apartheid* o los accidentes inexplicables en circunstancias misteriosas no han dado cuenta de sus vidas. Pensamos en especial en Steven Biko, quien se ha unido al jefe Luthuli, a J.M. Mdluli y muchos otros combatientes que han dado la vida por la libertad.

195. Bophuthatswana, otra afrenta a la dignidad y la soberanía, se está empavesando, y se construyen estadios y otras obras para constituirse en un Estado cliente más, fruto de la imaginación del implacable racismo y como símbolo del mito duradero de la supremacía blanca. Los problemas que causará a Botswana la creación de este Estado, al igual que en el caso de Lesotho y el Transkei, son muchos y muy serios. Consideramos el establecimiento de tales Estados en nuestras fronteras como un acto deliberado destinado a

alejar el centro de la lucha de la propia Sudáfrica hacia conflictos y tiranteces fronterizos que indudablemente habrán de surgir.

196. Cunden rumores sobre la demarcación de una zona de ensayos nucleares en la región de Kalahari, en Namibia. Botswana no cuenta con la capacidad técnica para comprobar, confirmar o negar tales informaciones. Sin embargo, se informa que Owen Horwood, el Ministro de Finanzas sudafricano, ha dicho recientemente que Sudáfrica se reserva el derecho de utilizar su potencia nuclear para fines que no sean pacíficos según lo exijan sus necesidades. Sudáfrica no ha firmado el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

197. Mas el hecho del que estamos seguros es que Botswana comparte la región semidesértica de Kalahari con Namibia y Sudáfrica. Por consiguiente, observamos con aprensión y preocupación cualquier ensayo nuclear allí por considerarlo un peligro para la salud y la seguridad del pueblo de Botswana. Los entendidos en la materia nos informan de que las radiaciones y las emanaciones de las explosiones nucleares pueden ser letales. Si en verdad el Kalahari se va a convertir en una zona de ensayos nucleares, deseamos manifestar categóricamente que no se ha consultado a Botswana, y aprovechamos esta oportunidad para protestar con la mayor firmeza contra cualquier acto de este tipo. Aquellos que dan aliento a la proliferación nuclear deben brindar terrenos de ensayo para Sudáfrica en sus propios países. Si es realmente verdad que el Kalahari se va a convertir en una zona de ensayos nucleares, nosotros advertimos aquí y ahora, desde este momento, que Botswana presentará una protesta oficial ante esta Organización.

198. Botswana se siente preocupada, asimismo, por lo que parece ser una preparación psicológica de la opinión mundial para una invasión del territorio de mi país. El rebelde Smith ha mencionado en forma constante bases nacionalistas imaginarias en Botswana, como pretexto para lanzar un ataque contra nosotros. El Ministro de Justicia, Policía y Cárceles de Sudáfrica, ha comenzado ahora a escuchar ruidos y a ver imágenes que semejan guerrillas nacionalistas en algunas bases de adiestramiento en Botswana, y los acusa de cometer actos de terror en las áreas urbanas de Sudáfrica. A menudo los espejismos pueden descartarse

como síntomas de un cerebro congestionado o manifestaciones de un sentimiento culpable o, inclusive, como temores obsesivos de alguna calamidad inminente. En los días de antaño el hombre utilizaba fetiches, talismanes, amuletos, mascotas y encantamientos defensivos para llevar a cabo exorcismos o actos propiciatorios. Pero las apariciones que percibe en esta edad contemporánea un país que cuenta con un enorme ejército y una amplia red de inteligencia, un país que no tiene respeto por la vida y la dignidad de los africanos y que pretende que sus fronteras defensibles se extienden en el Africa hasta el sur del Ecuador, no pueden sino provocar serias preocupaciones en aquellos de cuyos países se dice que existen tales apariciones. Botswana niega aquí, como lo ha negado en numerosas oportunidades anteriores, la existencia de tales bases, y sigue manteniendo abierta su invitación a aquellos que deseen verificar los hechos para que visiten Botswana con tal fin.

199. El pavoroso relato que acabo de hacer del desarrollo de los acontecimientos en Sudáfrica produce preocupación y nos llena de temor. La amenaza a la paz y seguridad internacionales se ha convertido en una realidad. Las Potencias occidentales, cuya cultura y civilización Sudáfrica pretexto amparar, deben ejercer todas las presiones posibles para que esta última comprenda que el espíritu del hombre que lucha por la libertad es indestructible y, de esta manera, encaminarla por la senda del cambio pacífico inevitable.

200. La comunidad internacional se ha enzarzado durante demasiado tiempo en una lucha estéril y ficticia con los campeones del racismo y la opresión. Los esfuerzos de los no alineados y de aquellos que preconizan la libertad para lograr cambios importantes y el gobierno de la mayoría, restituyendo así a los pueblos del Africa meridional sus derechos básicos, año tras año se han visto frustrados y obstruidos. Botswana se enorgullece de defender sus principios constitucionales fundamentales: rechazar el racismo, y propugnar la igualdad, los derechos humanos, las elecciones libres y honestas, el gobierno de la mayoría y el imperio de la ley. Es nada menos que esto lo que deseamos y por lo que luchamos para Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica.

Se levanta la sesión a las 13.45 horas.